



MEXICALI SUMA TRES AÑOS SIN PÉRDIDA DE EMPLEOS FORMALS Y HA GENERADO 23,387 NUEVOS EMPLEOS DESDE 2021, FORTALECIENDO LA ECONOMÍA LOCAL.



Con 270 mil trabajadores registrados y salarios por encima del promedio estatal, sigue liderando el crecimiento en Baja California.

MARTES 18 DE MARZO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,573 AÑO LXV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

elmx

EL MEXICANO
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

SE ANALIZA REDUCIRLOS O QUITARLOS

MÍNIMA AFLUENCIA EN ALBERGUES DE MIGRANTES



CIUDAD DE MÉXICO.- Se implementarán seis acciones inmediatas para combatir el delito de desaparición, anunció la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

ANUNCIÓ SHEINBAUM

Seis acciones contra el delito de desaparición

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que, para el Gobierno de México es prioridad nacional atender el problema de personas desaparecidas y no localizadas, por lo cual se implementarán seis acciones inmediatas para combatir el delito de desaparición.

Aseguró, que, en el caso de Teuchitlán, Jalisco no habrá impunidad y su administración está comprometida.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ALGUNOS, VACÍOS



MÁS PEQUEÑOS

“Vamos a hacer una valoración al terminar este mes sobre cuántos centros de atención deben mantenerse. Evaluaremos si dejamos todos o si optamos por hacer espacios más pequeños”, señaló ayer Claudia Sheinbaum.

VAN MÁS DE MIL 881 MIGRANTES ATENDIDOS EN CENTRO FLAMINGOS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Debido a la mínima afluencia en los diez Centros de Atención a Migrantes en la frontera norte, el Gobierno de México ya analiza la posibilidad de reducirlos

o quitar algunos, porque no se han utilizado a su máxima capacidad, incluso en algunos no han recibido a migrantes.

José María Vázquez Dávila, coordinador de servicios del Centro de Atención a Repatriados Mexicanos, señaló que, desde que se

PASA A LA PÁGINA 4-A

ESPERAN LLUVIAS



2A

INGRESÓ ANOCHE NUEVO FRENTE FRÍO A LA REGIÓN

Un nuevo frente frío ingresó anoche a Baja California, provocando probabilidad de lluvias en la entidad, vientos y bajas temperaturas.

Agentes de FESC y Defensa localizaron y destruyeron un plantío de marihuana

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), en coordinación con elementos de la Secretaría de Defensa Nacional (DEFEN-

SA), localizaron y destruyeron un plantío de marihuana que se encontraban en las inmediaciones del fraccionamiento Natura, entre los límites territoriales de los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito.

En primera instancia, los

agentes adscritos a la SSCBC recorrían el corredor 2000 (Tijuana-Playas de Rosarito) y al introducirse a la zona agreste, pie-tierra, observaron una malla color verde que cubría un espacio de aproximadamente

PASA A LA PÁGINA 4-A



GOBERNADORA DE BC

Impulsa programa para promover la cultura física

El gobierno de Marina del Pilar llevará el programa de activación física Baja Activa a más de 929 mil personas en los siete municipios.

DEPORTES



ENTRENA EN LA MEXICO RUMBO A NATIONS LEAGUE



ACRIBILLARON A 5 MILITARES, EN EMBOSCADA

Presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, llevaron a cabo una serie de ataques simultáneos en Jalisco y Michoacán, este domingo.

1C

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL
POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.60	19.95
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	17	9
Ensenada	16	8
Rosarito	13	8
Tecate	14	6
Mexicali	24	9

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Los terrenos federales, donde se encuentra el Aeropuerto de Tijuana, no están sujetos al impuesto predial, por lo que no hay adeudos con el Ayuntamiento, asegura directivo del GAP.

SON TERRENOS FEDERALES Aeropuerto no tiene adeudo por el predial

TIJUANA.- Administradores del Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez aclararon que, conforme a la Constitución Mexicana, los terrenos federales no están sujetos al impuesto predial, por lo que aseguran no tener adeudos con el Ayuntamiento de Tijuana.

Raúl Revuelta Musalem, director ejecutivo del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), que administra la terminal aérea, explicó que, aunque están dispuestos a colaborar con el gobierno municipal, no están en condiciones de asumir el pago del predial.

Hasta 2023, la administración local había estimado una deuda de 100 millones de pesos por concepto de este impuesto.

Sin embargo, los responsables del aeropuerto subrayaron que, en México, ningún aeropuerto está obligado a pagar dicho gravamen, y afirmaron que la decisión final sobre el tema será tomada por los tribunales.

LLAMAN A SEGUIR LAS RECOMENDACIONES

Nuevo frente frío ingresó anoche a Baja California

SE PREVÉ UN INCREMENTO REPENTINO DE VIENTOS EN TIJUANA, ROSARITO Y ENSENADA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) informa que, de acuerdo con el pronóstico de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), un nuevo frente frío ingresó anoche a Baja California, provocando probabilidad de lluvias en la entidad.

Además de las precipitaciones, se espera un incremento en las ráfagas de viento en los municipios



de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, con velocidades de 45 a 55 kilómetros por hora, lo que podría generar tolveneras. En la costa occidental, el oleaje alcanzará entre 1 y 3 metros de altura, mientras que, en zonas montañosas, las temperaturas descenderán hasta -10 °C durante la madrugada, con posibilidad de heladas.

Para el martes 18 de marzo, el frente frío avanzará sobre Baja California e interactuará con un canal de baja presión, lo que mantendrá vientos fuertes de hasta 70 kilómetros por hora en el

Golfo de California y tolveneras en varias regiones del estado.

Se espera que el oleaje aumente de 2 a 4 metros en la costa, mientras que, en las sierras, las temperaturas oscilarán entre -5 y 0 °C durante la madrugada del miércoles.

El coordinador estatal de Protección Civil, Salvador Cervantes Hernández, pidió a la ciudadanía estar preparados para evitar problemas ante los cambios bruscos del tiempo. "Es importante mantener limpios los espacios para evitar acumulación de basura, ya que esto puede afectar el drenaje y generar problemas con las lluvias. También recomendamos asegurar objetos en exteriores, resguardar a las mascotas, abrigarse bien y proteger a niñas, niños y adultos mayores", señaló.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y el secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, hacen un llamado a la ciudadanía a mantenerse alerta ante los cambios de temperatura y seguir las recomendaciones oficiales.

EN AMERICA LATINA

México, líder en crecimiento en empresas dedicadas a la Inteligencia Artificial

TIJUANA.- Según estudios realizados por empresas dedicadas al emprendimiento, del 2018 a la fecha, México ha encabezado el crecimiento en empresas dedicadas a la Inteligencia Artificial (IA) en América Latina, con un 965%, sumando 362 empresas de este tipo y generando más de 11 mil empleos.

Al respecto, expertos en informática y tecnología destacan el auge de la inteligencia artificial en el ámbito laboral de Baja California, señalando que es considerada una herramienta ideal para cualquier negocio.

"La inteligencia artificial, el tema de las automatizaciones y todo lo que ayude a aligerar esas cargas en los costos de los procesos van a ser ideales para cualquier negocio", puntualizó el Director de Command Center Technologies, Jorge García.

A pesar de que la Inteligencia Artificial se puede utilizar prácticamente en cualquier ámbito, los expertos señalan que dependiendo del contexto laboral de la región, los avances en estas herramientas tecnológicas estarán enfocados a ciertos sectores laborales.

"La medicina sin duda lo va



TIJUANA.- Los expertos señalan que la IA está potenciando las habilidades humanas, y que su buen uso está determinado por las personas.

a hacer en la parte de investigación, en la parte de intervenciones posiblemente físicas, quirúrgicas a distancia, ya hemos visto que hay maquiladoras en Baja California que ya hacen los suplementos o las partes para el mantenimiento de máquinas que operan a distancia", contempló García.

Los expertos en tecnología e información hicieron una invitación a la ciudadanía a no cerrarse a los avances tecnológicos, a aprender de la in-

teligencia artificial y de los beneficios, destacando que como cualquier cosa, su buen uso está determinado por el ser humano.

"Todos los instrumentos con ahora la inteligencia artificial, en realidad están potencializando las habilidades humanas, están dándonos más vista, más memoria, más alcance, para enfocarnos en las cosas más importantes o que creemos que es más importante", recaló el experto informático.

EN LA COLONIA MARIANO MATAMOROS

Hallaron un cráneo humano en un basurero clandestino

TIJUANA.- Un cráneo humano fue encontrado la tarde de ayer en un basurero clandestino ubicado en la calle 18 de marzo, en la colonia Mariano Matamoros,

Vecinos del área informaron que el hallazgo ocurrió cuando un perro jugaba con un peluche, extrajo el cráneo del interior. Tras el descubrimiento, los residentes alertaron a un colectivo de búsqueda de personas desaparecidas, "Familiares Unidos Buscando a Nuestros Desaparecidos", quienes llegaron al lugar y confirmaron el hecho.

Agentes de la Fiscalía General del Estado, junto con perso-



nal de Servicios Periciales, acudieron al sitio para asegurar la evidencia. El cráneo fue procesado en el lugar y posteriormente trasladado al Servicio Médico Forense (SEMEFO)

para su análisis.

El incidente tuvo lugar en la delegación Florido Mariano, y las autoridades continúan con las investigaciones pertinentes.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,573

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

EN ATENCIÓN DE LLAMADAS DE AUXILIO

Logró UMAS salvar la vida de 30 personas

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE BRINDARON MÁS DE 100 SERVICIOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Unidad Municipal de Apoyo Social (UMAS), brindó a las y los tijuaneños más de 100 servicios, durante el primer bimestre de 2025.

Ante esto, el coordinador de UMAS, Humberto Murillo González, detalló que del total de las atenciones, 45 fueron de carácter social, dando puntual seguimiento a los casos.

El personal de UMAS recibió llamadas de auxilio que lograron salvar la vida de 30 personas, evitando que se causaran daño, además de canalizarlas para que se les brindara la debida asistencia.

Murillo González, destacó que también se brindó apoyo en 20 casos por incendio, en coordinación con la Dirección Municipal de Bomberos; de igual forma, ayudaron a 18 personas en duelo, tras la pérdida de un ser querido, otorgándoles atención psicológica.

Por otro lado, el personal de UMAS brindó 13 servicios médicos e intervinieron en cinco hechos de violencia intrafamiliar; canalizando los casos a las áreas correspondientes.

El coordinador de UMAS señaló que, entre los servicios brindados durante estos dos meses, se



encuentra un cognitivo emocional, donde un menor de seis años fue asistido.

La Unidad Municipal de Apoyo Social, que depende de la Secretaría de Bienestar, cuenta con nueve profesionistas: cuatro psicólogos y cuatro paramédicos, además

del coordinador que atiende ambas áreas.

UMAS pone a disposición de la ciudadanía la línea de intervención en crisis 075, además del número de emergencias 9-1-1, donde personal de la Unidad atenderá a las y los tijuaneños que lo requieran.



DEL 10 AL 16 DE MARZO

Aseguró Policía a más de 170 personas por diversos delitos

TIJUANA.- Resultado de los trabajos de proximidad y prevención del delito por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), fueron aseguradas 179 personas, además de recuperar 47 vehículos con reporte de robo y cinco armas de fuego, durante el periodo del 10 al 16 de marzo.

Como parte del fortalecimiento a la estrategia de seguridad que ha marcado el presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, continúan los resultados positivos en la recuperación de la paz y la tranquilidad de la población.

Durante el periodo que se informa, se logró sacar de las calles a 179 personas que se les señala por su presunta responsabilidad en: 1 por delito de homicidio, 2 por homicidio en grado de tentativa, 4 por privación ilegal de la libertad, 5 por portación de arma de fuego, 9 por robo con violencia, 28 por robo de vehículo, 46 por diversos delitos, 65 por narcomenudeo, además, fueron cumplimentadas un total de 19 órdenes de aprehensión.

Estas personas fueron puestas a disposición de las autoridades investigadoras quienes serán las responsables de procurar la impartición de justicia por el delito que se les imputa.

Asimismo, durante los diversos recorridos que lleva a cabo la SSPCM con el apoyo de las cámaras de seguridad y los drones de vigilancia, también fue posible sacar de las calles diversas armas de fuego y sustancias ilícitas, procurando con ello el bienestar de la sociedad.

En este sentido, fueron aseguradas 4 armas de fuego cortas, un arma de grueso calibre, 57 cartuchos útiles, cinco armas de utilería, mil 089 dosis de metanfetamina, 352 dosis de marihuana, 28 gramos de metanfetamina, 766 gramos de marihuana y 16 pastillas psicotrópicas.

Sin avances, igualdad de género en BC: Red de Mujeres Unidas

Declaró la vicepresidenta de la Red de Mujeres Unidas por Baja California



ENSENADA.- A pesar de los discursos y las promesas, la igualdad de género sigue siendo una deuda pendiente en México y en Baja California, declaró la vicepresidenta de la Red de Mujeres Unidas por Baja California, Ana Daniela García Salgado.

Junto a la presidenta Vanessa García, y como regidora del XXV Ayuntamiento de Ensenada, hizo un llamado urgente a transformar las políticas públicas que, hasta ahora, han fallado en cerrar la brecha de género.

“La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha advertido que, si no se toman acciones inmediatas, la igualdad de género tardará 300 años en alcanzarse. En México, las cifras son alarmantes; solo 4 de cada 10 mujeres participan en la economía, frente a 7 de cada 10 hombres, y las mujeres dedican el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Esto no solo limita su desarrollo profesional, sino que perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad”, expuso.

La también activista por los dere-

chos de las mujeres, comentó, que la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, que recae principalmente en las mujeres, sigue siendo uno de los principales obstáculos para su participación económica.

Refirió, que, en México, 23.8 millones de mujeres de 15 años y más brindan cuidados en el hogar, comparado con 7.9 millones de hombres. Esta desigualdad se refleja en la reducción de la participación laboral femenina del 56.6% al 50.3% cuando las mujeres deben cuidar a infancias o personas con discapacidad.

Además, la brecha salarial en México es del 13.15%, lo que significa que, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer gana aproximadamente 86.85 pesos por el mismo trabajo. En sectores como el liderazgo y la tecnología, las mujeres enfrentan barreras adicionales, como la falta de acceso a créditos, información y oportunidades de crecimiento.

ANTE UNA EMERGENCIA

Fomenta Dirección de Protección Civil la cultura de la prevención

TIJUANA.-En seguimiento a la instrucción del presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, de fomentar la cultura de la prevención ante una emergencia, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Dirección Municipal de Protección Civil, ofrece pláticas informativas en las comunidades, escuelas o centros de trabajo.



Como parte de las acciones en materia de Protección Civil, el Gobierno Municipal promueve los programas de prevención y capacitación constante, con la intención de que la población esté preparada ante el registro de un fenómeno perturbador como puede ser un sismo o inundación.

Por ello, la Dirección Municipal de Protección Civil exhorta a las y los ciudadanos a solicitar estas pláticas informativas dirigidas al público en general sobre Riesgo Sísmico, Plan Familiar, Mochila de Emergencia y Riesgos Hidrometeorológicos.



Con profundo amor y gratitud la familia Gaxiola Camarena y Grupo Gaxiopsa, honra la vida de

DON CONRADO GAXIOLA VAL

Un padre, esposo, abuelo y amigo excepcional, cuya bondad y alegría fueron un faro para quienes lo rodearon. Su espíritu generoso, su calidez y su amor incondicional seguirán vivos en cada recuerdo, en cada enseñanza y en cada sonrisa que inspiró. Su legado es un regalo eterno que nos motiva a seguir su ejemplo, a vivir con amor y a compartir con el corazón abierto. Hoy y siempre, su esencia nos acompañará, llenándonos de paz y gratitud.

Descanse en paz

Misa **Martes 18 de marzo 12 pm** Iglesia María Reyna
Vestimenta colores claros Blanco/beige

GRUPO  GAXIOPSA

Tijuana B.C., marzo 2025.

A DIEZ AÑOS DEL MOVIMIENTO

Persisten exigencias de los trabajadores agrícolas de SQ

RECORDARON EL MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN QUE SE DIO EN ESA ZONA, HACE 10 AÑOS

NELLY ALFARO
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- A diez años del levantamiento de trabajadores agrícolas de San Quintín, un grupo de manifestantes realizaron una marcha, recordando el motivo de la huelga que se inició en el naciente municipio.

Rodolfo Gálvez, líder jornalero, dio a conocer que después de este tiempo no se han cumplido con los acuerdos y se siguen ignorando los derechos laborales y humanos de los trabajadores del campo.

“Hoy no es momento de celebrar ni mencionar logros; las leyes que existen sobre derechos laborales, no ha habido justicia y queremos la realidad que vivimos en los campos agrícolas”, compartió.

Por ello, integrantes de diversos frentes de trabajadores, entre ellos, la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Muni-



SAN QUINTIN.- Después de este tiempo no se han cumplido con los acuerdos y se siguen ignorando los derechos laborales

cipal por la Justicia Social, se reunieron para dirigirse hacia el municipio de San Quintín, desde diversas delegaciones.

Entre las demandas actuales, mencionaron, está la solución al despido de 16 jornaleros; afiliación de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), desaparición del salario integrado; combate al acoso sexual de las trabaja-

doras.

También, el cumplimiento de las prestaciones básicas en las empresas y mayor inspección de la Secretaría del Trabajo a los campos agrícolas.

“Buscamos la libertad sindical para los jornaleros; buscaremos por más prestaciones superiores a la ley y esperamos que se sumen más a estas causas”, enfatizó.

DEMANDA DE INVERSIÓN EN MOVILIDAD

Necesitan reforzar la infraestructura vial

ENSENADA.- El proyecto de la Vía Alternativa que conectará Tijuana con el Valle de Guadalupe ha sido anunciado por las autoridades estatales como una obra estratégica para el desarrollo regional, con una inversión de 3 mil 500 millones de pesos.

Lo anterior será un impulso sustantivo a la economía local y el turismo en la región vinícola, indicó Humberto Valdés Romero, presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas (FETRAEX), al expresar preocupación respecto al impacto que este proyecto podría tener en la movilidad de la zona norte de Ensenada.

Valdés Romero, indicó que la nueva vía aumentará significativamente el flu-

jo vehicular en la región, sin embargo, significa una infraestructura adecuada para evitar congestiones y afectaciones a sectores estratégicos como el turismo y la exportación de productos hacia Estados Unidos.

El líder de FETRAEX subrayó la necesidad de que los tres niveles de gobierno realicen inversiones en la logística de movilidad. Esto incluye la modernización y ampliación de las vías existentes, así como la implementación de sistemas de transporte eficientes que puedan absorber el incremento en la demanda.

Señaló que la infraestructura vial actual, incluida la carretera Transpeninsular y las rutas hacia los valles víni-



ENSENADA.- El Presidente de Fetraex Ensenada, Humberto Valdés Romero, subrayó la necesidad de que los tres niveles de gobierno realicen inversiones en la logística de movilidad.

las, requiere modernización y ampliación debido al incremento del 15% en el tránsito vehicular durante el último año.

Seis...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

metida a brindar certeza y verdad a las familias de las personas desaparecidas, a esclarecer los hechos mediante la información que se obtenga de la evidencia científica y a perseguir a los responsables.

“Es importante aclarar que antes, en el pasado, la desaparición en México era perpetrada por el Estado, ahora está principalmente vinculada con la delincuencia organizada. En cualquier caso, es un delito sumamente grave que debe prevenirse, atenderse y sancionarse y, por ello, actuaremos en el marco de la ley y con toda la fuerza del Estado”, aseveró.

Resaltó que, en el marco del Humanismo Mexicano, la atención a las víctimas de desaparición y otros delitos, así como su acceso a la justicia y al bienestar, se requiere de la máxima atención, por lo que su administración trabaja en coordinación con los tres órdenes de gobierno, actuando con sensibilidad y empatía con quienes buscan a sus hijos o seres queridos. Por ello, se les apoyará a través de la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y a observar para que las Fiscalías y el Poder Judicial hagan cada uno su tarea.

“Cada autoridad estatal, municipal, federal, Fiscalías, Poder Judicial, debe asumir su responsabilidad”, afirmó.

Tras reiterar que siempre estará del lado de las víctimas y de la justicia, anunció las siguientes acciones inmediatas:

1. Hoy, se firma un decreto para fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda a fin de ampliar su capacidad de atención, análisis de contexto y la adquisición de equipos tecnológicos que acompañen la búsqueda con evidencias científicas.

2. El próximo jueves se enviarán iniciativas de reforma al Congreso de la

Unión: la primera, una reforma a la Ley General de Población, para consolidar el Certificado Único de Registro de Población como la fuente única de identidad de las personas que permita cruzarla con todos los registros administrativos que existen en el país, para generar alertas que faciliten la identificación de indicios de vida de personas reportadas como desaparecidas. En esta labor participará la Secretaría de Gobernación por medio del Registro Nacional de Población (RENAPO) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

La segunda iniciativa, se trata de una reforma a la actual Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para:

Crear la Base Nacional Única de Información Forense que se alimente con datos de los servicios periciales de las 32 Fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República, así como de los servicios forenses estatal y federal.

Crear la Plataforma Nacional de Identificación Humana que comunique y actualice la totalidad de registros administrativos y forenses de cualquier autoridad de todo el país, incluido, cuando así se le llame, el registro electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) para cotejo de huellas dactilares, realizar consultas que identifiquen indicios de vida o incluso, a personas fallecidas.

Fortalecer el Centro Nacional de Identificación Humana que tendrá a su cargo la gestión de la Plataforma Nacional de Identificación Humana, que contará con todas las técnicas, incluida la identificación de ADN, con el apoyo de Instituciones Científicas y en colaboración con la Fiscalía General de la República, las Fiscalías estatales, la Comisión Nacional y las Comisiones estatales de Búsqueda, así como la Agencia de Transformación Digital.

3. Incorporar en la Ley nuevos protocolos que permitan generar una aler-

ta de búsqueda inmediata en todas las corporaciones y entidades del país, así como abrir de inmediato carpetas de investigación por el delito de desaparición o no localización, sin necesidad de esperar 72 horas como todavía ocurre en algunos estados de la República.

4. Equiparar el delito de desaparición al de secuestro, y homologar tanto penas como procedimientos de investigación del delito de desaparición en todas las Fiscalías estatales y la Fiscalía federal.

5. Establecer la publicación mensual de las cifras de carpetas de investigación sobre desapariciones de las Fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República, por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

6. Fortalecer la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el acompañamiento, apoyo y asesoría a todos los familiares que tienen alguna persona desaparecida.

EN EL CASO DE TEUCHITLÁN, JALISCO, INFORMÓ QUE:

Desde que el Gabinete de Seguridad tomó conocimiento se solicitó la intervención de la Fiscalía General de la República para garantizar una investigación profunda con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Búsqueda, cuyos expertos se encuentran en el lugar.

Aseguró que el Gobierno de México está comprometido en brindar certeza y verdad a las familias de las personas desaparecidas, esclarecer los hechos mediante la información que se obtenga de la evidencia científica y se persiga a los responsables. “No habrá impunidad”

Aseveró que nunca se ocultará nada y se prevalecerá la verdad siempre: “En mi gobierno no habrá construcción oscura de verdades históricas, nunca; desde el gobierno no se tolerará la construcción de verdades a medias o falsedades. Siempre estaremos con la verdad y con la justicia”.

Agentes de...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

1.50 metros de ancho y 4 metros de largo.

Al aproximarse, se percataron que bajo la malla había plantas verdes y olorosas, resultado marihuana, por lo que procedieron a solicitar el apoyo de la Defensa y posterior a informar sobre el hallazgo ante la Fiscalía General de la República (FGR), quienes de manera pronta ordenaron destruir el plantío, según datos proporcionados por la FESC.

Mínima...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

abrió el albergue Flamingos el 25 de enero de este año, han sido atendidas un total de 1,881 personas en contexto de movilidad en Tijuana, convirtiéndolo en el segundo albergue con mayor demanda de los 10 existentes en el país, ante las amenazas incumplidas del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

“En la zona fronteriza hay 10 centros de atención para repatriados mexicanos, de los cuales este es el segundo con mayor afluencia, con 1,881 repatriados hasta el momento. Matamoros está en primer lugar, con aproximadamente 2,300 a 2,500 repatriados”, señaló el funcionario.

Vázquez Dávila reiteró que el albergue tiene una capacidad para atender hasta 2,600 migrantes de manera simultánea, sin embargo, la ocupación máxima ha sido de alrededor de 50 personas, y el inmueble no ha sido utilizado en su totalidad.

El albergue Flamingos es el segundo con mayor ocupación en el país, después del albergue de Matamoros, en Tamaulipas. No obstante, la ocupación sigue siendo mínima.

Por su parte, en la “mañanera del pueblo”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo detalló que, desde que asumió la presidencia de Estados Unidos el 20 de enero, su homólogo Donald Trump ha repatriado a un total de 24,413 personas, de las cuales 19,846 son mexicanos y 4,567 extranjeros.

En este contexto, se realizará un análisis para determinar si se reducirán los espacios en los 10 Centros de Atención a Migrantes instalados en la frontera entre México y Estados Unidos.

“Vamos a hacer una valoración al terminar este mes sobre cuántos centros de atención deben mantenerse. Evaluaremos si dejamos todos o si optamos por hacer espacios más pequeños”, señaló la presidenta.

Además, indicó que algunos centros no han recibido migrantes, por lo que también analizarán si continúan operando.

“Vamos a ver si mantenemos el tamaño de los centros de atención o si hacemos una reducción, porque estos estaban planteados incluso para personas que deseaban quedarse unos días y luego trasladarse a sus lugares de origen. En algunos lugares prácticamente no han llegado migrantes, y en otros prefieren no quedarse, sino trasladarse inmediatamente a sus destinos”, comentó Sheinbaum Pardo.

También se da puntual seguimiento a la línea de tiempo de quienes, desde septiembre de 2024, tuvieron conocimiento de los hechos y responsabilidad jurídica del resguardo del predio y lo que encontraron en el mismo, para deslindar responsabilidades y conocer la verdad frente a las víctimas y al pueblo de México.

Se instruyó a servidores públicos de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Búsqueda atender a familiares de las víctimas de personas desaparecidas. En este y en otros casos.

TAMBIÉN EL GABINETE DE SEGURIDAD COADYUVARÁ EN TODAS LAS INVESTIGACIONES.

Además se está al pendiente de que el próximo miércoles la Fiscalía General de la República informe al pueblo de México de los avances en las investigaciones y las pruebas que tiene sobre este caso.

“Nuestro sentir está con las familias de las personas desaparecidas. Sabemos de su necesidad y anhelo de reencontrarse con sus seres amados. Nunca vamos a confrontar a una madre, cuyo hijo, hija, hermano o un familiar desapareció”, expresó.

Aseguró que el eje principal del Gobierno de México está centrado en el respeto a los derechos humanos, la construcción de paz y la atención a las víctimas, y siempre la verdad y la justicia, ante ello, se convocará al Consejo Nacional de Seguridad Pública para construir los protocolos necesarios junto a todos los gobernadores, para atender este delito; atender a las víctimas y fortalecerlas Comisiones de Búsqueda, así las Fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República.

Realiza La Luz del Mundo Santa Cena en Sudamérica

En Chile, Argentina, Bolivia y Uruguay se reúnen fieles de la Iglesia a conmemorar el sacrificio redentor de Jesucristo



Durante el primer trimestre de 2025, congregaciones de La Luz del Mundo en 4 países de Sudamérica, se reunieron para celebrar la Santa Cena, el evento más solemne establecido por Jesucristo, y que desde hace casi un siglo lo ha realizado la Iglesia en Guadalajara y en otras sedes del mundo.

Los países en donde tuvo lugar la edición de la Santa Cena, fueron: Chile, Argentina, Bolivia y Uruguay.

Las congregaciones de La Luz del Mundo en estos países, junto con fieles de naciones cercanas y la participación del coro de algunos estados de la Unión Americana, se reunieron en las distintas sedes para conmemorar el sacrificio redentor de Jesucristo.

Para congregar a los asistentes en cada sede, se tuvieron que emplear espaciosos templos, así como centros de convenciones.

La Santa Cena fue un evento de profundo significado espiritual y un valioso aporte a la vida de las ciudades anfitrionas.



Sede en Talca, Chile.



Sedes en Cochabamba, Bolivia y Montevideo, Uruguay.



EL COLOR DE LA SANTA CENA

Coros Unidos de las diferentes congregaciones



Argentina, una de las sedes de la Santa Cena 2025



La Santa Cena es un encuentro intercultural y de fraternidad cristiana



Santa Cena: un llamado a la paz, la felicidad y el amor de Dios.



Ceremonias de Bautismos en las 4 sedes de la festividad religiosa



Un día antes de la celebración de la Santa Cena en los diferentes países, se invocó el nombre de Jesucristo con la autoridad apostólica para bautizar a personas que durante los últimos meses han recibido en su corazón los principios del Evangelio.

La toma de protesta fue realizada y al cabo de cada una de las seis preguntas que hizo el ministro religioso, los aspirantes al bautismo levantaron su mano derecha en señal de libre aceptación, para después formar una fila y proceder a ser bautizados. La ceremonia de bautismos se llevó a cabo en un ambiente de solemnidad y alegría, con la participación activa del coro asistente, así como los familiares y seres queridos de los participantes.



El bautismo es la respuesta divina a la promesa de crecimiento manifestada a su Apóstol, de que el pueblo de Dios crecerá en gran manera. A través de este acto sagrado se obtiene la pureza y el perdón de pecados para que el alma obtenga la redención espiritual.

*¡Yo, como todos mis hermanos, hemos experimentado una manifestación gloriosa del Señor Jesucristo!
¡Con que pasión hemos vivido la Santa Cena!
¡Nuestro corazón disfrutó al máximo estas bendiciones!*

Apóstol de Jesucristo
Naasón Joaquín García



Tijuana será una de las sedes de la Santa Cena 2025

Mediante comunicado, La Luz del Mundo anunció que, este año 2025, están confirmadas las sedes para realizar esta gran celebración: Tijuana, Monterrey, Ciudad de México, Puebla, Veracruz, Mérida y la ciudad de Guadalajara.





TIJUANA
**ARIADNA
MONTIEL
REYES...**

Pago de pensión beneficia a más de 9.4 millones de derechohabientes.



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR...**

Promueve un Estado inclusivo.



ENSENADA
**ANDRÉS
MARTÍNEZ
BREMER...**

Atraerá turismo el Festival de las Conchas y el Vino Nuevo.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEIDA impulsó que Baja California se convirtiera en la primera entidad a nivel nacional en incorporar la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en el Modelo Único de Atención Ciudadana, beneficiando a personas con discapacidad auditiva.

Esto representa un paso hacia un estado más inclusivo y equitativo, con programas que garanticen que nadie se quede atrás y según dijo **ÁVILA OLMEIDA**, su gobierno continuará trabajando para que todas y todos tengan voz y sean parte del desarrollo del estado.

El objetivo es eliminar las barreras de comunicación entre los usuarios que cuenten con discapacidad auditiva y servidores públicos, asegurando una atención accesible, eficiente y de calidad, ya que, a través de este esquema, más de 94 mil personas que tienen esta condición, podrán acceder de manera directa a trámites y servicios de la Administración Pública Estatal mediante videollamadas con intérpretes.

La atención será mediante videollamada a través de la línea de WhatsApp 686 900 9091, así como redes sociales Facebook, Messenger e Instagram, en el sitio web del Modelo Único de Atención Ciudadana y de manera presencial en las diferentes entidades y dependencias del estado, con horario de atención de 7:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes.

Este día 18 de marzo se llevará a cabo la Feria del Empleo para la Mujer en las instalaciones de **CEJUM** Tijuana, ubicadas en la Avenida Moctezuma #1 en la Colonia Residencial de Cortez, en un horario de **9:00 AM a 1:00 PM. MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ**, directora de la institución precisó que se busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres y generar nuevas oportunidades de empleo.

Se trata de una actividad en coordinación con el Gobierno de México a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que, en este espacio, diversas empresas instalarán puestos para ofrecer vacantes y registrar a las asistentes en sus listas de reclutamiento, brindándoles seguimiento y asesoría para facilitar su ingreso al mundo laboral.

Por otro lado, la Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** dijo que para ella es prioridad nacional atender el problema de personas desaparecidas y no localizadas, por lo cual se implementarán seis acciones inmediatas para combatir el delito de desaparición. Aseguró, que, en el caso de Teuchitlán, Jalisco no habrá impunidad y su administración está comprometida a brindar certeza y verdad a las familias de las personas desaparecidas, a esclarecer los hechos mediante la información que se obtenga de la evidencia científica y a perseguir a los responsables.

“Es importante aclarar



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Anuncia firma de un decreto con la Comisión Nacional de Búsqueda.

que antes, en el pasado, la desaparición en México era perpetrada por el Estado, ahora está principalmente vinculada con la delincuencia organizada. En cualquier caso, es un delito sumamente grave que debe prevenirse, atenderse y sancionarse y, por ello, actuaremos en el marco de la ley y con toda la fuerza del Estado”, aseveró.

TIJUANA

La Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, presentará ante la Cámara de Diputados una serie de iniciativas relacionadas con la desaparición de personas, las cuales en su mayoría están vinculadas con grupos delictivos.

Durante su conferencia matutina, la Mandataria federal reiteró su solidaridad con las y los familiares de las víctimas de Teuchitlán, Jalisco, en donde se registró hallazgo de fosas clandestinas, al advertir que no habrá impunidad ni se construirán verdades históricas.

“Nuestro sentir con las familias de las personas desaparecidas, sabemos de necesidad y anhelo de reencontrarse con sus seres amados, nunca vamos a confrontar a una madre, cuyo hijo, hija, hermano, o un familiar desaparecido”, subrayó.

CLAUDIA SHEINBAUM anunció la firma de un decreto con la Comisión Nacional de Búsqueda para adquirir equipo tecnológico que brinden pruebas científicas durante los hallazgos.

Asimismo, una reforma a la Ley General de Población para consolidar el Certificado Único de Registro de Población con la participación de la Secretaría de Gobernación (**SEGOB**), Registro Nacional de Población (**RENAPO**) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Abundó que el paquete incluirá una reforma a la Ley General de Desapa-

rición Forzada de Personas para la creación de la base única de información forense para contar con datos periciales de las 32 fiscalías estatales y federales, así como de los Servicio Médicos Forenses locales y federales.

La Presidenta de México se comprometió a presentar mensualmente la estadística de investigación sobre desapariciones por medio del Secretariado Nacional de Seguridad Pública, además de brindar asesoría y apoyo a las y los familiares de las víctimas.

De acuerdo con la gobernante morenista, su gobierno tiene como premisa el respeto a los derechos humanos, la construcción de la paz y la atención a las víctimas apegados siempre a la verdad y la justicia.

Y en otra información, más de 7 millones 100 mil adultos mayores y personas con discapacidad for-



ENSENADA
**ÉDGAR ROJO
MEDINA...**

Reconocen en la AMIC avances en obras de la CESPE.

man parte del Censo Salud y Bienestar del Programa Salud Casa por Casa del gobierno federal.

Ante **CLAUDIA SHEINBAUM**, la Secretaria del Bienestar, **ARIADNA MONTIEL REYES** presentó la estadística nacional actualizada sobre el alcance y resultados de la política social del gobierno de la cuarta transformación.

Adicionalmente, reveló

que el pago de pensión para adultos mayores, discapacidad, mujeres bienestar, niños y niñas, hijos de madres trabajadoras durante el bimestre correspondiente a los meses de marzo y abril ha beneficiado a más de 9.4 millones de derechohabientes.

ENSENADA

Directivos de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), que preside EDGAR ROJO MEDINA en Baja California, luego de minuciosa revisión sobre la forma de brindar los servicios hídricos en la jurisdicción que le corresponde, reconocen que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) opera en una extensión territorial desde La Misión hasta Villa de Jesús María, que abarca los municipios de Ensenada y San Quintín.

El dirigente de este sector de la construcción **EDGAR ROJO**, hizo mención de que con obras como la reposición de 43.23 kilómetros de redes de agua potable y la reparación de más de 19 mil fugas, se ha mantenido una continuidad de 21 horas en el cumplimiento de este servicio y además constató que fueron ejecutadas 27 obras en zonas vulnerables de la ciudad; se instalaron más de 10 mil metros de nueva tubería, aumentando la cobertura en beneficio de 993 familias que anteriormente no contaban con suministro de agua en red.

También dan cuenta en la **AMIC** de que se ejerció una inversión histórica en materia de saneamiento, cuyo monto asciende los 309.6 millones de pesos, tanto de recursos propios como provenientes del financiamiento verde, para la rehabilitación de cuatro plantas de tratamiento y la reposición de mil 590 metros en redes de alcantarillado sanitario.

El presidente de Proturismo, **ANDRÉS MARTÍNEZ BREMER**, considera que la XXV (vigésimo quinta) edición del Festival de las Conchas y el Vino Nuevo, que se realizará del 10 al 13 de abril, se consolida como un evento estratégico para la proyección turística y económica de Baja California.

El también dirigente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Ensenada, destaca que este festival se ha convertido en una plataforma estratégica para la promoción del sector vitivinícola, acuícola y gastronómico de la región, pues se trata de un evento que fortalece la identidad de Ensenada como destino turístico, reuniendo a más de 3 mil 500 asistentes en 4 días, de los cuales 25 por ciento son nacionales, 60 por ciento regionales y 15 por ciento extranjeros, que generan una derrama -según provino- superior a los 30 millones de pesos.

Para esta edición, se prevé que la derrama económica superior a los **30 MDP**, beneficiará a toda la cadena de valor del turismo y la gastronomía local, pues se estima que, durante los cuatro días de actividades, se consumirán 4 mil 182 botellas de vino, 3 toneladas de alimento y cerca de 25 mil muestras gastronómicas.

En el aspecto meramente político, durante su gira de trabajo por cuatro de los siete municipios de la ciudad (excepto Ensenada, San Felipe y San Quintín), el presidente del Senado de la República, **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**, aparte de tomar nota de los problemas que existen en la entidad para coadyuvar con gestiones ante distintas instancias en busca de soluciones, seguramente dio cuenta del comportamiento atroz contra la Cuarta Transformación (**4T**) de quienes aquí representan el Partido del Trabajo (**PT**) y de sus representantes populares, en particular del único regidor de ese partido en el XXV Ayuntamiento de Ensenada, el ex priista y ex morenista **JUAN ISAIAS BERTIN SANDOVAL**.

Como es sabido, el **PT** es aliado de Morena y de la **4T** a nivel nacional, pero en Baja California su comportamiento es diametralmente opuesto a los gobiernos de la **4T** y en todos los municipios se han caracterizado por dar la contra a los gobiernos legalmente elegidos por la población el 2 de junio del año 2024.

Dicho de otra forma, **FERNÁNDEZ NOROÑA**, de haber sido (¿o es aún?) “soporte” de quienes encabeza el **PT** en **BC**, seguramente debe tener información de que, quienes encabezan este partido, en el que él ha hecho carrera política -aunque ahora milita en Morena- son más opositores a la **4T** y a Morena que la llamada oposición que representa el **PAN** y sus esbirros.

Es decir, los petistas de Baja California hacen el trabajo sucio que deberían hacer los del **PAN**, los del **PRI** y hasta los de Movimiento Ciudadano en contra de los gobiernos de la **4T**.

ESTA SITUACIÓN INQUIETA A EMPRESARIOS

Reciben comerciantes llamadas de intento de extorsión: Canaco

HASTA CINCO LLAMADAS ATIENDEN LOS AGREMIADOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Entre tres a cinco intentos de extorsión telefónica al día reciben los comerciantes agremiados a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), expresó el titular del organismo en Mexicali, José Antonio Villa González.

Comentó que es una situación que inquieta a los empresarios, ya que cuando reciben una llamada de este tipo de inmediato cuelgan y se comunican para preguntar cómo se debe reaccionar.

La Cámara informa a la Fiscalía del Estado y ésta ofrece capacitación sobre cómo actuar en estos casos.

“Es muy importante que el personal que labora en los negocios conozca este tipo de llamadas, que constante se diversifica en sus modos de engaño, para evitar ser víctimas del delito”, expuso el líder de los comerciantes.

Por último, el presidente de CANACO dijo que no hay reporte de cobro de piso entre los agremiados.



INIVITA A SECTORES A SUMARSE

Propone diputado Jaime Cantón Rocha medidas para descongestionar vialidades

Exhorta Congreso al IMOS y al Municipio de Mexicali para que convoquen mesas de trabajo conjuntas, en materia de movilidad urbana

MEXICALI.-El Congreso del Estado emitió un atento exhorto al Ayuntamiento de Mexicali y al titular del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS) para que, por medio de sus atribuciones, convoquen mesas de trabajo conjuntas en materia de movilidad con el objeto de ordenar el tráfico, reducir emisiones contaminantes y disminuir el desgaste de la infraestructura vial.

La propuesta legislativa fue presentada por el diputado Jaime Cantón Rocha, quien explicó que el incremento del tránsito de vehículos de carga, genera un impacto negativo en las vialidades, la seguridad pública y la calidad

del aire.

El legislador Cantón Rocha explicó que la Legislación Federal, Estatal y Municipal, prevén las facultades de las autoridades para regular la movilidad sustentable por lo que, en ese sentido, resulta conveniente la implementación de los conceptos de Zonas de Gestión de la Demanda de Movilidad en el municipio de Mexicali, conforme a lo previsto en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

El IMOS, en el marco de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, tiene la facultad de ajustar los horarios y rutas del transporte de carga conforme a la circulación general, en coordinación con las Autoridades Municipales.

Asimismo, indicó que el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP), a través de su plataforma geovisor, establece las rutas principales de circulación permitidas para el transporte de carga en el municipio, sin embargo, en estas rutas no se incluyen vialidades clave como el Bulevar Lázaro Cárdenas, Calzada Cetys, Calzada Independen-

cia y Calle Novena, lo que ha generado un vacío en la regulación del tránsito de estos vehículos en zonas de alta circulación.

El Boulevard Lázaro Cárdenas es una de las vialidades más importantes de Mexicali, con un alto flujo vehicular a lo largo del día y la presencia de camiones de carga en esta arteria durante las horas de mayor tránsito genera un impacto negativo en la movilidad urbana; además, el constante paso de estos vehículos pesados acelera el desgaste de la infraestructura vial, incrementando los costos de mantenimiento para el municipio.

Por lo que el Congreso estatal exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Bustamante Martínez y al director del IMOS de Baja California, Jorge Alberto Gutiérrez Topete, a convocar Mesas de Trabajo conjuntas, con el objeto de incorporar los conceptos de Zonas de Gestión conforme a lo previsto en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para la Movilidad en el Municipio de Mexicali, convocando además a la pluralidad de actores involucrados por par-



Busca INDEX mejorar la calidad del aire

La industria organiza foros en materia ambiental

MEXICALI.- Actualizar los reglamentos en materia ambiental a nivel local y eliminación del programa de regularización de autos chocolates, es parte de los resultados a los que se llegó en el primer foro que INDEX realizó en las instalaciones de una universidad privada.

El presidente de la Industria Maquiladora y de exportación en Mexicali Salvador Maese Barraza, expresó que dentro de la nueva presidencia del Consejo Coordinador Empresarial le fue asignado el tema del medio ambiente, razón por la cual está comprometido en lograr una reducción en los niveles de contaminación que afecta la salud de las personas.

En el tema, indicó que los foros continuarán donde el resultado final se presentará a la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, con el objetivo de mejorar la calidad del aire.

Nuevamente, insistió en que el programa de legalización de autos chocolate se “prostituyó” y la extensión del mismo hasta 2026 propicia que se fomente un negocio de venta de unidades.



MEXICALI.- Una propuesta presentada por el diputado Jaime Cantón Rocha contempla ordenar el tráfico, reducir emisiones contaminantes y disminuir el desgaste de la infraestructura vial.

te de la industria, la academia y la sociedad civil, con el objeto de mejorar la circulación vial, disminuir las emisiones contaminantes a la atmósfera y reducir el desgaste por tránsito pesado.

LA MEDIDA SE FIJÓ EN AUDIENCIAS POR SEPARADO

Dan prisión preventiva a dos personas por violencia familiar

MEXICALI.- La Fiscalía Regional de Mexicali obtuvo, durante audiencias por separado, la vinculación a proceso de dos sujetos por el delito de violencia familiar.

En la primera audiencia, fue vinculado a proceso Mario Alberto “N”, por el delito de violencia familiar; el pasado 6 de marzo, el imputado se encontraba en el domicilio de su madre, la hoy víctima, ubicado en las inmediaciones de la colonia Luis Donaldo Colosio. Sin motivo alguno, comenzó a gritarle, la tomó con ambas manos y la tiró al piso, no siendo la primera vez que la agrede.

En otro caso, el 6 de marzo de 2025, el imputado Miguel Ángel “N” se encontraba en el domicilio ubicado en la colonia Municipio Libre. Salió del interior hacia el patio frontal portando un machete en su mano derecha y, al ver a su madre, hoy víctima, la agredió psicológicamente diciéndole que la iba a herir, no siendo la primera vez que la agrede psicológicamente.

Como resultado de los datos de prueba recabados por el agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación con Detenidos Poniente,



MARIO ALBERTO "N"

MIGUEL ÁNGEL "N"

VINCULADOS POR VIOLENCIA FAMILIAR



se integraron las carpetas de investigación donde se establece la presunta responsabilidad de los imputados.

A los imputados, el juez de control

les impuso como medida cautelar prisión preventiva justificada y tres meses de plazo, tiempo en el que se desarrollará la investigación complementaria.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes

BASES:

Se venderá a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con las boletas de empeño vencidas del 16 de Febrero de 2025 al 15 de Marzo de 2025, así como también las remanentes.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

Es postura legal para la almoneda, la correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial. Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día 26 de Marzo de 2025, a las 10:00 horas en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Almada, Culiacán, Sinaloa.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretenda adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación; en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formular su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público. La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

POLICIACA

8A / MARTES 18 DE MARZO DE 2025



TIRADOR SIGUE PRÓFUGO

Mataron a un hombre en un puesto de mariscos

Al caer la noche, la víctima mortal degustaba de un buen cóctel de productos del mar.

TRASLADABAN 42 BIDONES CON COMBUSTIBLE

ATORÓ LA POLICÍA A 2 "HUACHICOLEROS"

Los sujetos quedaron a disposición de la FGR

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Elementos de la Policía Municipal aseguraron a dos sujetos con 42 bidones de combustible, por no acreditar su legal adquisición. Fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

Fue gracias al oportuno reporte a través de la línea de emergencias 911, sobre dos personas que se encontraban entre las privadas Providencia y Santa Cecilia del fraccionamiento Las Delicias, tercera sección, manipulando diversos contenedores con combustible, por lo que una patrulla se trasladó hasta dicho lugar. Una vez ahí, se logró el aseguramiento de dos personas y 42 bidones con 20 litros cada uno de combustible.

Los detenidos fueron identificados como Édgar Darío "N" y Fernando Daniel "N", quienes, al ser cuestionados por los uniformados, estos no pudieron



TIJUANA.- Édgar Darío "N" y Fernando Daniel "N", tras no acreditar de legal la obtención del combustible, ambos fueron arrestados y entregados a los federales.

acreditar la legal obtención del combustible, causa meritoria al arresto.

Será la FGR quien determine la probable comisión de algún delito

por el acopio, transporte y almacenamiento del combustible asegurado, además, ante esta autoridad se deberá acreditar su legal adquisición.



FGE logró vincular a proceso a dos posibles depredadores sexuales

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por Razón de Género, informa sobre los avances en la impartición de justicia en dos casos de violación registrados en esta ciudad. Como resultado de las investigaciones y diligencias ministeriales, se logró la vinculación a proceso de Miguel Ángel "N" y Carlos Alexis "N", por el delito de violación.

De acuerdo con la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales, el primer caso ocurrió el 26 de noviembre de 2023, en un domicilio de la colonia Colinas de la Cruz. Aproximadamente a las 05:00 horas, el imputado ingresó a una de las habitaciones, y mediante el uso de violencia física abusó de la víctima, sin su consentimiento.

Tras la presentación de datos de prueba y argumentos del ministerio público, el pasado 28 de febrero de 2025, el juez dictó la vinculación a proceso en su contra por el delito de violación.

Asimismo, se impuso la medida cautelar de prisión preventiva, garantizando la seguridad de la víctima y evitando cualquier intento de evasión de la justicia. El plazo de investigación complementaria se fijó en tres meses y concluye el 28 de mayo de 2025.

El segundo caso ocurrió el 3 de septiembre de 2022, en un domicilio de Playas de Tijuana. Eran aproximadamente las 03:00 horas cuando el imputado se introdujo a la habitación de la ofendida, allí, sin el consentimiento de ella cometió el delito de violación equiparada.

Durante la audiencia inicial, la Fiscalía presentó la imputación y solicitó que se resolviera su situación jurídica en la misma audiencia. Luego de analizar los elementos de prueba y los argumentos presentados, el juez determinó la vinculación a proceso por el delito de violación equiparada.

En respuesta a la solicitud de la Fiscalía, el juez impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, a pesar de la oposición de la defensa. Se estableció que el imputado tiene un plazo de 72 horas para su internación voluntaria en la Penitenciaría de La Mesa.

Ejecutaron a comensal en puesto de mariscos

TIJUANA.- Un sujeto de 32 años fue ejecutado a balazos la tarde del domingo mientras degustaba de una variedad de mariscos en un puesto ambulante ubicado en la colonia Ignacio Ramírez.

Con base en el reporte de homicidios dolosos de la AEI, el crimen quedó registrado alrededor de la 7 de la tarde, en calle Guillermo Prieto de dicha colonia, delegación San Antonio de los Buenos.

Según los hechos, tras el reporte de disparos por arma de fuego y una persona herida, al arribar la primera unidad de servicios de emergencia procedieron en auxiliar a la víctima, pero ya no contaba con signos

vitales, por lo que allí fue declarada sin vida; justo entre las mesas y sillas del improvisado puesto de venta de productos del mar.

Ahí testigos señalaron que el responsable era un hombre delgado y que vestía con ropas negras con capuchón, quien después de las detonaciones huyó corriendo sobre una rampa. En la zona, los policías municipales implementaron un operativo de búsqueda, pero sin éxito, hasta el momento sigue prófugo el tirador.

La escena del crimen quedó a cargo de peritos de Servicios Periciales, estos adscritos a la Fiscalía General del Estado.



TIJUANA.- El sujeto, de 32 años de edad, fue ultimado a plomo en un puesto de mariscos cuando degustaba de un buen cóctel de productos del mar.

UNO DE ELLOS, CON DROGA

CAPTURARON A DOS, POR DEJAR MANTAS CON AMENAZAS

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) informa que derivado de denuncias ciudadanas y tras la respuesta rápida de agentes de la Policía Municipal de Tijuana, en hechos distintos, se logró la detención de dos sujetos con presuntos nexos criminales, tras dejar mantas con amenazas, y uno de ellos en posesión de droga.

La SSPCM dio a conocer que el primer incidente fue en la Zona Norte, cuando ciudadanos reportaron la presencia de un sujeto vendiendo narcóticos en la vía pública, por lo que, en atención a este llamado, los oficiales acudieron de inmediato logrando ubicar a un individuo que coincidía con la descripción proporcionada, el cual llevaba consigo un objeto bajo el brazo.

Al notar la presencia policial, dicho individuo intentó evadir a los agentes, arrojando el objeto al piso e intentando huir, sin embargo, fue asegurado de inmediato Zamar "N" de 20 años, a quien, durante una inspección, le fueron confiscados 17 envoltorios, aparentemente marihuana, mientras que al verificar el objeto que había arrojado, resultó ser una manta con mensajes amenazantes.

Por otro lado, se recibió el reporte de una manta colgada en el puente de El Soler, al arribar, agentes municipales solicitaron el apoyo de los operadores del Centro de Control, Monitoreo y Mando Municipal para verificar a través de las cámaras de vigilancia la dirección que tomaron los presuntos responsables para huir.

En cuestión de minutos, los operadores informaron que habían tomado un transporte público en dirección a Zona Centro, y de inmediato le dieron seguimiento, tras entrevistarse con testigos del lugar, se logró localizar a uno de los sospechosos, el cual al notar la presencia de la unidad intentó apelar a la fuga.

Los oficiales lograron intervenir al individuo identificado como Armando "N" de 27 años, el cual manifestó pertenecer a una célula delictiva, y que le habían pagado cierta cantidad de dinero por dejar la manta en ese lugar.

Derivado de lo anterior, en ambos casos, los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente para llevar a cabo el proceso legal correspondiente donde podrían ser imputados incluso por el delito de terrorismo.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, reitera su compromiso con la ciudadanía para combatir cualquier actividad delictiva y hace un llamado a la población para continuar denunciando hechos sospechosos a través de la aplicación Botón de Emergencia, así como de los números 9-1-1 y para denuncia anónima 089.



Buena la CUARESMA Ley

CAMARÓN
Mediano
Con Cabeza
Kilo

a sólo
\$189.90

CARNE
Imitación
Cangrejo
Kilo

a sólo
\$94.90

FILETE De
Mantarraya
Fresca
Kilo

a sólo
\$139.90

ACEITE
Comestible
de soja
Nutrioli®
de 946ml

Pieza a sólo
\$35.90

ATUN
En agua o
en aceite
Mazatún®
de 285g

libre
2x \$73.90

MAYONESA
Clásica
con Limón
HELLMANN'S®
de 390g

Pieza a sólo
\$45.90

CÓCTEL
Clamato®
Regular,
Cubano
o Vuelve
a la Vida
de 473 ml

Pieza a sólo
\$24.90

SALSA
Picante
Tradicional
La Guacamaya®
de 365ml

Pieza a sólo
\$12.50

CHEETOS® SABRITAS®
Bolitas
de 110g,
Flamin' Hot
de 145g,
Puffs
de 110g ó
Tortiditos
de 145g

libre
2x \$64.90

SERVILLETA
Blanca Hojas
Sencilias
Fancy®
con 360 pz

Pieza a sólo
\$29.90

ELOTE
En grano
HERDEZ®
de 400g

Pieza a sólo
\$15.50

PASTA
Para sopa
Yemina®
De 200g
(Excepto
+Fibra)

libre
3x \$22.90

DESECHABLE REYMA®
Biodegradable
• Plato térmico Ph 8
• No. 066 de 25pz
• Vaso de plástico
No. 10 o 16 con 25pz
• Cuchara sopera
de plástico con 25pz

Con un
30% de descuento

SOMBRILLA
Mediana
Red-Dot®
Para Playa

Pieza a sólo
\$299.00

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 18 DE MARZO DE 2025

CEBOLLA
Blanca
kilo

a sólo
\$15.75

máximo 5 kilos por cliente

PAPA
Russet
en bolsa
Kilo

a sólo
\$11.90

máximo 5 bolsas por cliente

SILLA
Camuflaje
Red-dot®

Pieza a sólo
\$290.00

HIELERAS Y TÉRMO
NYC®

Con un
30% de descuento

SOMBREROS
(Excepto
Fashion y
Living It All)

Con un
30% de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
Quaker State® Para Auto
(Excepto HD40 y AK25W50 de 946 ml)

Con un
30% de descuento

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 18 DE MARZO DE 2025

CHILE VERDE
Para Rellenar
kilo

a sólo
\$34.75

máximo 5 kilos por cliente

FRESA
Domo

a sólo
\$35.75

máximo 5 Domos por cliente

MELÓN
Chino
kilo

a sólo
\$24.90

máximo 5 piezas por cliente

NARANJA
Sin Semilla
kilo

a sólo
\$21.75

máximo 5 kilos por cliente

MANDARINA
Kilo

a sólo
\$29.75

máximo 5 kilos por cliente

MANZANA
Verde Granny
Smith
kilo

a sólo
\$29.75

máximo 5 kilos por cliente

PAPAYA
Maradol
kilo

a sólo
\$25.75

máximo 5 piezas por cliente

PIÑA
Miel
kilo

a sólo
\$25.90

máximo 5 piezas por cliente

MANZANA
Roja Delicia
kilo

a sólo
\$29.75

máximo 5 kilos por cliente

LECHUGA
Romana
pieza

a sólo
\$10.75

máximo 5 piezas por cliente

JÍCAMA
Kilo

a sólo
\$13.75

máximo 5 kilos por cliente

MANGO
Tommy
kilo

a sólo
\$29.90

máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN
Virginia
BAFAR®
Kilo

a sólo
\$138.90

SALCHICHA
De Pavo
LONGMONT®
Kilo

a sólo
\$88.90

IMITACIÓN
Queso Chester
Farmers
Menonites®
de 485g

a sólo
\$85.90

YOGHURT
Batido
CHILCHOTA®
de 1 kg

Pieza a sólo
\$34.90

JAMÓN
Virginia de
Pavo ZWAN®
de 250g

a sólo
\$39.90

PECHUGA
De pavo
Virginia Fud®
de 250g

a sólo
\$56.90

IMITACIÓN
Queso
Chihuahua
Ilusión® Kilo

a sólo
\$96.90

YOGHURT
Para Beber
CHILCHOTA®
pieza de 236g

a sólo
\$8.70

JAMÓN
Tradicional
de pavo
Chimex®

a sólo
\$98.90

CHORIZO
Bolita BURR®
pieza de 200g

a sólo
\$11.90

QUESO
Monterey
La Villita®
Kilo

a sólo
\$194.90

QUESO PETIT
8 Pack Fresca
Danonino®
de 336g

a sólo
\$34.90

CARNE
Para
Hamburguesa
Golden Bull®
pieza de 1.2kg

a sólo
\$91.90

HELADO
IMPERIAL®
pieza de 4.73L

a sólo
\$149.50

PAPA
Corte Delgado
Oma s®
Haus de 450g

a sólo
\$39.90

FLAN
Six Pack
Danette®
de 600g

a sólo
\$39.90

Carnes, Aves y Panadería

BISTECK
De paleta de
res sin hueso
kilo

a sólo
\$179.90

PULPA
Larga de Res
Kilo

a sólo
\$159.90

ESPINAZO
De Puerco
Kilo

a sólo
\$34.50

POLLO
Fresco Bachoco®
Cortado en
8 piezas kilo

a sólo
\$65.90

PIERNA
Congelada
Sin hueso
kilo

a sólo
\$72.90

Todos los MUFFIN
Del Depto.
de Panadería

al
3x2

PASTEL 3 LECHES
Tradicional 1/4
de Plancha
Kilo

a sólo
\$134.90

PIERNA Y MUSLO
De pollo
Pigmentada
kilo

a sólo
\$34.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL
HUGGIES®
UltraComfort
Etapa 4, 5 o 6
Niño o
Niña
60 pz

Paquete a sólo
\$399.00

PAÑAL
Movilastic®
Autoajustable
Grande o Jumbo
con 40 piezas

Paquete a sólo
\$199.00

SUAVIZANTE Downy®
Libre enjuague
Floral o Intense
Exótico de 1.4 L

Pieza a sólo
\$49.50

DETERGENTE
Líquido
MAS®
Oscuro,
Bebé, Cuidado
y Frescura o
Renueva y
Florece de 4.65L

Pieza a sólo
\$195.00

PAÑAL
Kiddies®
Extra Grande
con 40 piezas

Paquete a sólo
\$139.90

DETERGENTE
en Polvo
Regular Ariel®
de 4.5 kg

Pieza a sólo
\$179.00

DETERGENTE
Líquido Expert
Ariel®
de 2.8 L

Pieza a sólo
\$139.00

DETERGENTE
en Polvo
Bold® 850g
Carinitos mamá

Pieza a sólo
\$26.90

Todas las TOALLITAS
HÚMEDAS
Exc. Paquetes

Del Depto. de
Accs. P/Bebés

al
3x2

SHAMPOOS Y JABONES
Ricitos de Oro®
Del Depto. de
Accs. para bebés

al
2x1

DETERGENTE Líquido
Para Trastes Salvo®
de 750ml. Limón,
Pure ó Power Clean

Pieza a sólo
\$44.90

Toda la Línea de LIMPIEZA
Scotch Brite®

20% de descuento

PAPEL
Higiénico
Elite® Dúo
de 350 HD
con 12 piezas

al
3x2

COLCHÓN
Lilif®
Individual
Pieza a sólo
\$1,399.00

LIMPIADOR
Faboloso® Mult.
Lavanda ó Alternativa
al Cloro de 9L

libre
2x \$39.90

LIMPIADORES
Mr Musculo®
y Windex®

20% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO
Kleenex® brand
de 364 HD
con 4 piezas

Paquete a sólo
\$24.90

PAPEL HIGIÉNICO
Cottonelle®
Elegance
Paquete a sólo
\$124.90

ALIMENTO Para Perro
Adulto de Pollo ó
Cordero Pouch de
100g Dog Chow®

libre
6x \$49.90

En Todas las FIBRAS
Ley® y
Grand Brand®

20% de descuento

Comida y Algo Más

HARINA
De Maíz
MASECA®
de 1 kilo

al
3x2

CEREALES Kellogg's®
ZUCARITAS® de 600g
Choco KRISIPS®
de 540g

libre
2x \$110.00

LECHE
4Pack Clásica
Alpura®
de 4 L

Pack a sólo
\$109.00

PRODUCTO LÁCTEO
Duopack
Nutri-2L

Pieza a sólo
\$45.90

SALSA CASERA
Roja Mexicana
HERDEZ®
de 210g

Pieza a sólo
\$10.90

ACEITE Comestible
de aguacate
Grand Brand®
de 1L

Pieza a sólo
\$198.90

PASTA
Para sopa
LA ROMANA®
de 200g

libre
3x \$23.90

IMITACIÓN
MEDIA CREMA
UHT MÁS**
NUTRE de 250ml

Pieza a sólo
\$8.90

LECHE Condensada
Doypack
La Lechera®
de 670g

Pieza a sólo
\$42.90

MANTECA
Vegetal
Primer®
de 1 kilo

Pieza a sólo
\$62.90

SALSA
De Chile fresco
EL PATO®
de 225g

Pieza a sólo
\$12.50

LECHE Deslactosada
SAN MARCOS®
de 1L

Pieza a sólo
\$26.50

ACEITE Comestible
de Cartamo
Oléico®
de 825ml

Pieza a sólo
\$57.90

MEDIA CREMA
UHT
Nestlé®
de 190g

Pieza a sólo
\$16.90

LECHE Santa Clara®
Entera 4 Pack
de 1L

Pieza a sólo
\$113.00

CONSOMÉ
De res
Cubo Knorr®
con 8 piezas

libre
2x \$59.90

CREMA
De avellana
nutella®
de 350g

Pieza a sólo
\$84.90

LECHE Santa Clara®
Deslactosada
4 Pack de 1L

Pieza a sólo
\$114.00

SOPA Camarón, Limón
y Chile habanero
Maruchan®
Ramen de 85g

Pieza a sólo
\$6.50

CREMA De avellana
nutella®
de 350g

Pieza a sólo
\$84.90

LECHE Santa Clara®
Deslactosada
4 Pack de 1L

Pieza a sólo
\$114.00

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA JUMEX®
Mint, Mango, Durazno,
Mango, Manzana
ó Uva de 200ml

libre
3x \$19.90

GALLETAS
En caja
Gamaes®
Quaker®
Excepto
Paquete
Armados

al
3x2

BOTANA SABRITAS®
Churrumalis®
de 185g,
Fritos Chile
y Limón,
Sal y Limón
de 170g ó
Rancheritos®
de 160g

libre
2x \$64.90

AGUA NATURAL
Bonafont®
de 1.2L

libre
3x \$28.90

BEBIDAS Preparadas
COOLERS
Pieza

al
3x2

WHISKY
BUCHANAN'S®
DELUXE™ 12 Años
de 750 ml

Pieza a sólo
\$790.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTENE®
de 400ml
SHAMPOO
Head &
Shoulders®
de 300ml-
375ml

libre
2x \$120.00

DESODORANTE
En Aerosol AXE®
de 89-97g,
Rexona®
de 89g-90g y
Dove®
de 87g-90g
En Barra
AXE® de 45g,
Rexona®
de 45g-50g y
Dove®
de 45g

libre
2x \$105.00

HARMONTEC 32"
Smart TV
HD

Pieza a sólo
\$2,490.00

TINTE
KOLESTON®
Excepto Paquetes
y Retocador de Raíz

libre
2x \$100.00

DESODORANTE
En Aerosol Dove®
Rexona® ó AXE®
XL de 210ml

libre
2x \$132.00

PANTALLA
HARMONTEC®
Smart TV
HD de 32"

Pieza a sólo
\$2,490.00

SHAMPOO
O Acondicionador
sedal® Pieza
de 620ml

libre
2x \$99.90

DESODORANTE
En Barra
Old Spice®
Pieza de 50g

libre
2x \$105.00

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
4K de 55"

Pieza a sólo
\$7,990.00

TINTE
KOLESTON®
Excepto Paquetes
y Retocador de Raíz

libre
2x \$100.00

DESODORANTE
En Aerosol Dove®
Rexona® ó AXE®
XL de 210ml

libre
2x \$132.00

PANTALLA
SILO®
Smart TV
Google TV
de 43"

Pieza a sólo
\$3,590.00

SHAMPOO
O Acondicionador
SAVILE® Básico
de 700ml

Pieza a sólo
\$41.90

DESODORANTE
En Barra
NIVEA®
Pieza de 150ml

libre
2x \$104.90

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
4K de 55"

Pieza a sólo
\$7,990.00

TOALLA FEMENINA
Nocturna con Alas
Saba® Paquete
de 28 pz

25% de descuento

CREMA DENTAL
Colgate® Total
Clean Mint
Pieza de 100ml

\$39.90

TOLDO
3x3
Red-dot®

Pieza a sólo
\$1,290.00

JABÓN DE TOCADOR
en Barra Dove® 4Pack
Exfoliación Suave,
Pink ó Blanco

libre
2x \$164.90

TOALLA FEMENINA
Kotex® Nocturna
con Alas
con 30 pz

Paquete a sólo
\$57.90

FIGURAS DECORATIVAS
(Excepto Plato
Base) del Depto.
de Regalos

40% de descuento

Todos los COSMÉTICOS
L'ORÉAL®

30% de descuento

TRATAMIENTOS
FACIALES L'ORÉAL®
(Excepto
hidra-Total S)

30% de descuento

ESPEJOS
DECORATIVOS
Del Depto.
de Regalos

30% de descuento

TRATAMIENTOS
FACIALES
EXPRESS ACILARA
de GARNIER®

25% de descuento

Todos los COSMÉTICOS
IRENOVA®

30% de descuento

LENTE De sol
(Exc. Bonita Care,
Supoca y Fashion)
Del Depto. de Regalos

30% de descuento

¡Más cosas a mejores precios!

facebook /Casa.ley
Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE MARTES 18 A JUEVES 20 DE MARZO DE 2025.
En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad.
EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

EDITORIALES

10A / MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Lengua de Señas Mexicana (LSM), para la inclusión

Esta administración estatal se ha destacado por promover la inclusión social en todas sus formas. Prueba de ello es que Baja California se convirtió en la primera entidad a nivel nacional en incorporar la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en Modelo Único de Atención Ciudadana.

Esto será un gran beneficio para personas con discapacidad auditiva, informó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

La mandataria estatal destacó que este avance representa un paso hacia un Baja California más inclusivo y equitativo, reafirmando su compromiso de impulsar programas que garanticen que nadie se quede atrás.

Indicó que el proyecto tiene como objetivo eliminar las barreras de comunicación entre los usuarios que cuenten con discapacidad auditiva y servidores públicos, asegurando

una atención accesible, eficiente y de calidad.

A través de este esquema, más de 94 mil personas que tienen esta condición, podrán acceder de manera directa a trámites y servicios de la Administración Pública Estatal mediante videollamadas con intérpretes de LSM.

Subrayó que su gobierno continuará trabajando para que todas y todos tengan voz y sean parte del desarrollo del estado. Esto deja en claro que el Gobierno de Marina del Pilar sí se preocupa por todos los bajacalifornianos, sin importar ninguna condición o diferencia.

Acciones para evitar un caso más

Tras el lamentable hallazgo en Jalisco, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseveró que el problema de personas desaparecidas es prioridad nacional, por lo que de inmediato su gobierno implementará seis acciones inmediatas.

Subrayó que antes la desaparición en el país era perpetrada por el Estado, mientras que ahora está principalmente vinculada con la delincuencia organizada y resaltó que, en el marco del Humanismo Mexicano, la atención a las víctimas de desaparición, así como su acceso a la justicia requiere de la máxima atención, con toda la fuerza del Estado.

Puntualizó en que las seis acciones son fortalecer la Comisión Nacional de Búsqueda, del Centro Nacional de Identificación Humana, y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; se enviarán reformas para consolidar al Certificado único de Registro de Población como única fuente de identidad.

También se creará una Base Nacional Única de Información Forense, la Plataforma Nacional de Identificación Humana;

se generará una alerta de búsqueda inmediata en todas las corporaciones y entidades del país; equiparar el delito de desaparición al de secuestro y establecer la publicación mensual de las cifras de carpetas de investigación sobre desapariciones.

La mandataria nacional expresó que en el caso de Teuchitlán no habrá impunidad y su administración está comprometida a brindar certeza a las familias de las personas desaparecidas y a perseguir a los responsables, ya que reiteró que siempre estará del lado de las víctimas y de la justicia.

En ese sentido, reafirmó que su administración nunca ocultará nada. Y es que, ante una situación tan lamentable, es bueno ver que el Gobierno tome acciones inmediatas y concretas para asegurar que un caso así nunca más vuelva a darse.



EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO

Puentes en lugar de muros

El gobierno de Estados Unidos ampliará en más de 10 kilómetros el muro a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México.

El anuncio del proyecto que intenta limitar el flujo de personas que entran ilegalmente al vecino país del norte fue dado a conocer por Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional, quien dijo en un video publicado en su cuenta de X: "Estoy aquí en Arizona. Y justo en este punto pueden ver dónde termina el muro fronterizo. Hoy comenzamos siete millas (11.26 kilómetros) de construcción. Seguiremos trabajando para que Estados Unidos vuelva a ser seguro".

Este muro cuenta desde siempre con todo el apoyo de los republicanos, aunque se debe señalar que miles de estadounidenses no están totalmente de acuerdo con la polémica obra. Mi aseveración se basa en el sondeo publicado en 2006 por diversos medios de comunicación, de acuerdo con el cual, sólo el 36% de los estadounidenses apoya la construcción del muro.

Se entiende que el objetivo del muro es garantizar la seguridad de la frontera que, según la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), es la más peligrosa del mundo, que expone a situaciones de Cristo a los migrantes.

En su administración AMLO habló de la importancia de solucionar de fondo la migración atendiendo las causas de la migración. Esto fue lo que dijo al respecto: "No se puede re-

solver este problema solo con medidas coercitivas reteniendo gente, con barreras, con muros, militarizando la frontera, ya saben ellos muy bien cuál es nuestra postura y hemos avanzado".

Claudia Sheinbaum piensa como el expresidente de México. Lo dijo por las declaraciones que hizo la presidenta en "La Mañana del Pueblo" este 17 de marzo:

"Saben que nosotros no estamos de acuerdo con el muro, no creemos que eso solucione el problema. La mejor manera de atender la migración es la atención a las causas, invirtiendo socialmente, en términos de inversiones económicas en los lugares que expulsan gente o que hay gente que por necesidad tiene que migrar. Esa siempre va a ser nuestra opinión, es mejor construir puentes que muros, pero es una decisión del gobierno de Estados Unidos".

Atender las causas exige trabajo constante e inteligente de los gobernantes de los países expulsores de migrantes, entre ellos México, que se ha convertido en el país con más migrantes en la Unión Americana. Lo que se debe hacer es crear mejores oportunidades, tanto económicas como educativas, así como promover la estabilidad para lograr la reducción de los impulsores de la migración forzosa.

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

Península de Baja California, desorden en crecimiento



Desde Cabo hasta Tijuana, por el Pacífico y desde Cabo hasta San Felipe a Mexicali por el Mar de Cortés, un desorden de crecimiento muy lejos de desarrollo.

Las condiciones urbanas de movimiento ciudadano son complicadas, el uso de suelo en desorden, sin disciplina dentro de un plan de desarrollo, sobrepoblación, límites en el agua potable, carreteras sobrepasadas por la cantidad de autos, sistema de drenaje sin orden, les desaladoras de agua buena idea pero con tecnologías no amigables al mar, desarrollos turísticos maravillosos pero demasiados y sin un orden, áreas hermosas junto al mar cuyos habitantes locales no tienen acceso a sus playas. He tratado de buscar opiniones de varios mujeres y hombres que conocen de planeación urbana, movilidad, energía, agua y todos con los que hablé coinciden en qué sí hay que continuar en el desarrollo de Baja California y estoy de acuerdo, pero en un marco bien planeado, organizado, con un orden y desde luego cuidando la ecología y al ciudadano común, el de a pie, lo que lamentable no está pasando y así se nota el desorden desde Tijuana hasta San Quintín por el lado del Pacífico y por el

lado de San Felipe hasta Puertecitos, Bahía de Los Ángeles y en el sur muchos desarrollos sin un orden de crecimiento.

Es importante que los responsables del desarrollo urbano, económico, energía, agua entre otros funcionarios, vean y analicen a largo plazo los planes de desarrollo y no sean sexenales o de trienios porque estamos viviendo un desorden, un caos de crecimiento.

Por supuesto que hay que continuar gestionando la inversión de todo tipo que construya en una península con dos estados de Baja California, por supuesto que hay que generar un desarrollo económico dinámico, por supuesto que todo podemos lograr y lo que es posible en el mundo es posible en la península de Baja California, sin embargo esto debe ser con mucha planeación, con mucho cuidado a la ecología y en saber qué condiciones tenemos para soportar la expansión demográfica y económica de ambos estados.

En plática con Roberto Valero, economista que ha monitoreado por

años, por décadas las condiciones económicas y planes sociales de desarrollo, ambos coincidimos además de haber hablado con otras personas que están en la economía y en especialidades de desarrollo social, que es importante pero muy sensible que las personas o funcionarios de cada secretaría tanto en el estado de Baja California como en de Baja California Sur, cuiden que no crezcamos como hasta ahora, sino que realmente tengamos un desarrollo ordenado para bien de ambos estados y de nuestra población.

Vienen cambios que considero importantes, lo que hará que finalmente nuestra economía pueda ser autosuficiente y podamos, ahora sí, convertirnos en lo que algunas empresas ya están haciendo, que es la exportación y la autosuficiencia económica. Pero para ello es necesario alejarnos de la maquila tradicional y pasar a una manufactura sólida, autónoma y por otro lado cuidar nuestros mares con un expansión económica porque la palabra abundancia ya no es válida para Baja California, debemos tener cuidado con nuestros recursos y desarrollar con aquellos que tenemos como el agua, la energía eléctrica, el gas natural, el transporte urbano, la vivien-

da, la seguridad pública, así como los servicios cotidianos como la basura, el mantenimiento de nuestras vías de comunicación y un esparcimiento y cultura ante un una población sedienta de ello.

BUZÓN CIUDADANO

En un boletín conjunto emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Gobierno del Estado de Baja California, el director general del IMSS, Zoé Robledo aseguró que se ha registrado un crecimiento en el estado en cuanto a obras e infraestructura, bajo un modelo preventivo y el fortalecimiento del primer nivel de atención. Por su parte la gobernadora Marina del Pilar Ávila reconoció al personal que día con día demuestra un compromiso ejemplar en la prestación de servicios de salud.

El Seminario Diocesano de Mexicali invita a su Carrera Atlético San José de 2 y 5 Km, que se llevará a cabo el domingo 23 de marzo de 2025 a las 8 AM con salida y meta en las instalaciones del seminario. Terminada la carrera se invita a la comunidad a la Gran Kermesse del Seminario en las mismas instalaciones. Mayores informes al 686 554 1060 y en las oficinas con horario de lunes a viernes de 8:30 AM a 3 de la tarde.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

SAN DIEGO LATINO FILM FESTIVAL

TIJUANENSES, EN LA SECCIÓN FRONTERA FILMMAKERS Y UN MUNDO EXTRAÑO

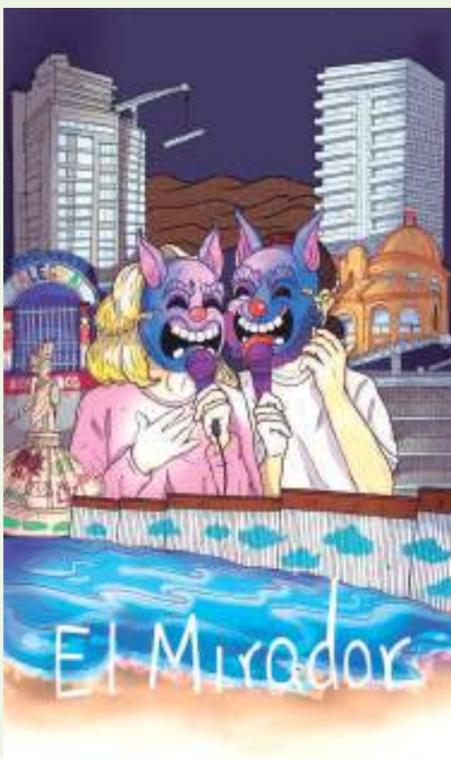
UN SELECTO GRUPO DE CINEASTAS TIJUANENSES PARTICIPARÁN DENTRO DE LA SECCIÓN EN COMPETENCIA FRONTERA FILMMAKERS SHOWCASE Y UN MUNDO EXTRAÑO EN LA PRÓXIMA EDICIÓN DEL SAN DIEGO LATINO FILM FESTIVAL. POR ELLO, AQUÍ MENCIONAMOS ALGUNAS DE LAS PRODUCCIONES PARTICIPANTES Y LAS FECHAS EN LAS QUE PODRÁN DISFRUTARLAS

POR CUAUHTÉMOC RUELAS

EL MIRADOR (DIEGO HERNÁNDEZ)

En el 2021 el cineasta Diego Hernández presentó su ópera prima Los Fundadores, posteriormente en 2022 Agua Caliente, y finalmente en este 2025 entrega El Mirador, con la que cierra una curiosa trilogía cuya conexión son sus títulos que hacen referencia hacia algunas avenidas de Tijuana. Las tres películas en conjunto son un interesante experimento que fusiona una ubicua técnica semi documental con la sensibilidad improvisada del cine independiente para narrarnos las vivencias alrededor de un ecléctico grupo de jóvenes que desean sobresalir en una ciudad llena de oportunidades, pero también complicaciones que van desde huelgas escolares, la pandemia y la violencia causada por el crimen organizado respectivamente. El resultado es bastante entretenido, cerrando a la perfección precisamente con El Mirador estableciendo así un estilo propio con las suficientes variantes para diferenciar una de otra.

*El Mirador se estará proyectando el jueves 20 de marzo a las 8pm en Digital Gym Cinema.



ELLA SE QUEDA (MARINTHIA GUTIÉRREZ VELAZCO)

Creo que Ella se queda se inscribe dentro del llamado terror liminal, donde las historias se ubican entre la imaginación y la realidad... entre las pesadillas que pueden vivir los protagonistas y sus vidas cotidianas. De ese modo, y en sus escasos diez minutos, Ella se queda es una sólida muestra de cómo abordar una trama aparentemente sen-



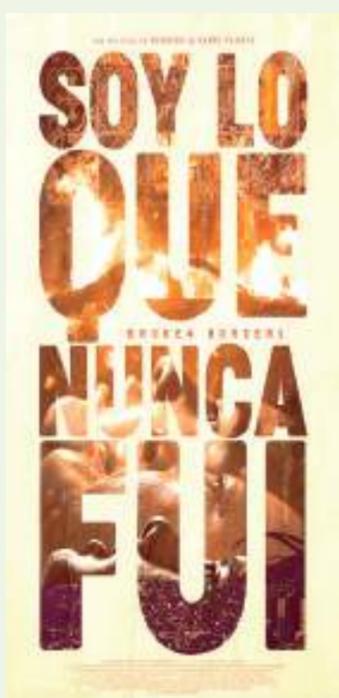
cilla, con una narrativa

que a veces indica una cosa (la protagonista se siente muy presionada ante un nuevo reto personal), a veces otra (realmente vive en un entorno con mujeres vampiro) y con frecuencia se contradice para dejarnos en constante duda sobre los eventos que nos muestra la directora Marintia Gutiérrez Velazco. No puedo negar que encontré Ella se queda fascinante y perturbadora.

*Ella se queda se presentará el jueves 20 de marzo a las 8:15 pm en la sala 10 del AMC Mission Valley.

SOY LO QUE NUNCA FUI (RODRIGO ÁLVAREZ)

Para su ópera prima, el cineasta tijuanoense Rodrigo Álvarez nos entrega un intenso melodrama, narrado desde tres puntos de vista a través de una familia cuyas decisiones tendrán un efecto irreparable, tanto para ellos, como para las personas que los rodean. Aunque la trama puede parecer muy convencional, el punto más fuerte de Soy lo que nunca fui es su guion, construido con una simplicidad elegante y eficiente, que evoca intensas emociones y situaciones realistas en lo que podría haber sido una burda historia melodramática. De esa manera, la trama se enriquece y cobra vida, ya que su precapación no es sólo estrujar-



nos emocionalmente, sino crear una auténtica familia disfuncional con problemas creíbles.

*Soy lo que nunca fui se presentará el viernes 21 de marzo a las 4pm en la sala 2 de AMC Mission Valley, y el domingo 23 de marzo a las 7pm en Digital Gym Cinema.

SURGENCIA (ALEJANDRO MONTALVO)

Surgencia nos muestra el viaje que emprendieron el enólogo Hugo D'Acosta y el Chef Benito Molina en 14 días por Baja California Sur, bajatiñolones profundizar en poblaciones representativas de ambos estados. Y Así de simple. No hay que esperar escándalos, o peleas internas o drama artificial... simplemente un

LUZ DE SOL (MARCO AURELIO CELIS)

Con el cortometraje Luz de sol, el cinematógrafo y ahora director Marco Aurelio Celis nos entrega un estudio de carácter enfocado en las reflexiones de Husine un migrante haitiano en Tijuana, quien está inmerso en los recuerdos de una vida compartida con su pareja llamada Laura, lo que por momentos lo desconecta de su realidad. Definitivamente, esa decisión me pareció una manera poética y eficiente de establecer el tono del cortometraje, que se desarrolla de manera parsimoniosa durante 14 minutos, en espacios como un auto, una recámara, o a través de una carretera. Con ello, Marco Aurelio Celis ofrece un relato sencillo, pero sólido. Y desde luego la calidad de la fotografía logra englobar la integridad artística de la obra.

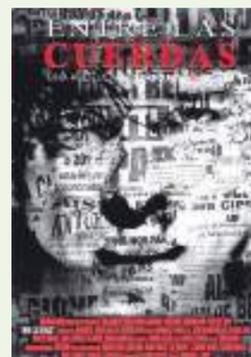
*Luz de sol se presentará el viernes 21 de marzo a las 8:15 pm en la sala de 10 del AMC Mission Valley.



ENTRE LAS CUERDAS (FERNANDO A. FISHER)

Con su ópera prima el cineasta Fernando A. Fisher nos entrega un inusual thriller de acción, venganza, deporte, mucho drama, con elementos de crítica social, los cuales son mezclados con un tono de historieta, buenas actuaciones, un sólido nivel de producción (destacando la fotografía de Iván Gómez), e impactantes peleas bien coreografiadas (a cargo de Ángel Brophy) que junta a la visión de Fernando A. Fisher, logran entregar una película bastante entretenida sobre los estragos que vive Martín, una joven promesa del boxeo en Tijuana, quien después de un violento altercado con una banda de criminales, su esposa resulta secuestrada, por lo que éste se da a la tarea de encontrarla. En resumen, Entre las cuerdas es una apuesta fresca y atrevida dentro del cine independiente que se realiza en Tijuana.

*Entre las cuerdas se presentará el domingo 23 de marzo a las 4pm en la sala 10 del AMC Mission Valley



interesante contraste entre las experiencias y anécdotas donde los vemos bromeando en compañía de sus amigos, colegas, así como familiares, mostran-

do sus logros y retos en un ambiente que evoluciona constantemente, logrando con ello una mirada a las actividades de ambos personajes, así como la oportunidad de conocer el lado humano en su trabajo, y su desarrollo como figuras públicas que cocinan y producen vino por comprar los paladares por el gusto de hacerlo, pero sin olvidar que también son empresarios.

*Surgencia se presentará el viernes 21 de marzo a las 6:45 pm en la sala 2 del AMC Mission Valley.



MEXICALI.- El Gobierno de Marina del Pilar llevará el programa de activación física Baja Activa, a más de 929 mil personas en los siete municipios.

EN BAJA CALIFORNIA

Impulsa Gobernadora programa para promover la cultura física

ALREDEDOR DE 100 FESTIVALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA SE LLEVARÁN A CABO EN 2025

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con el objetivo de promover la salud y el deporte entre las y los bajacalifornianos, este año el gobierno del Estado llevará el programa de activación física Baja Activa a más de 929 mil personas en los siete municipios, indicó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda. La mandataria subrayó que el

programa inició desde enero y culminará en diciembre, a través del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC), se planean alrededor de 100 festivales de activación física dirigidos a la comunidad en general.

“A través del INDEBC, reafirmamos nuestro compromiso de posicionar a Baja California como un referente nacional en el desarrollo deportivo y de promover la actividad física como una poderosa herramienta de inclusión social y bienestar, que mejora la calidad de vida de personas de todas las edades”, dijo.

La titular del INDEBC, Laura Marmolejo Toscano, explicó que, Baja Activa es una parte relevante del Programa Estatal de Activación Física y es a través de los departamentos de Activación Física y Deporte para Todos, Deporte Estu-

diantil y Deporte Adaptado que se busca llevarlo a todas y todos.

Entre las acciones destacadas, la titular del INDEBC resaltó el trabajo que se realiza en los comités vecinales deportivos, en centros de reinserción social, albergues DIF, grupos de activación para adultos mayores, centros de rehabilitación contra las adicciones, centros deportivos escolares, así como la múltiple oferta de deporte adaptado a personas con discapacidad.

Marmolejo Toscano enfatizó que además la institución seguirá incentivando la participación de los deportistas bajacalifornianos en eventos nacionales como los Juegos Paranales, Juegos Populares y Juegos Autóctonos, y organizará actividades de gran relevancia, como el Maratón Baja California y el Plan Vacacional.

BENEFICIAN A LA FAMILIA

Caravanas de salud llegan a localidades vulnerables

MEXICALI.- Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y brindar bienestar a las familias de toda la entidad, la Secretaría de Salud continúa con el programa Centros de Salud Móviles, que cada semana llevan servicios gratuitos a diversos puntos de la región.

Gracias a la estrategia contra la pobreza, implementada por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, las caravanas de salud recorren todo el Estado, con atención para toda la familia, sin costo alguno, logrando así una cobertura médica en hasta más de 150 localidades.

El secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, informó que los Centros de Salud Móviles constan de 3 caravanas con 12 vehículos cada una, equipados, para proporcionar: consulta médica, toma de signos vitales, consulta dental, laboratorio clínico, mastografías, tele de Tórax, electrocardiogramas, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, consulta dental, prevención de pediculosis, densitometría, psicología, audiometría y optometría, así como vacunación y otros servicios preventivos.

Adicionalmente, la población que lo requiera puede solicitar apoyos funcionales como sillas de ruedas, lentes y aparatos auditivos, los cuales se entregan de manera inmediata en las visitas de estas unidades por cada localidad.

Esta semana, se llevarán las caravanas de salud a las siguientes ubicaciones:

En Valle de Mexicali brindarán servicio del 19 al 22 de marzo, de 7:00 a 16:00 horas en Ejido Irapuato, en la cancha de basquetbol de la avenida principal, entre calle Sonora y calle Veracruz



MEXICALI.- La Secretaría de Salud sigue con el programa Centros de Salud Móviles.

Arrancó jornada escolar “Aléjate de las drogas. Elige ser feliz”

MEXICALI.- Con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad escolar en actividades de mejora del entorno, se llevó a cabo en el CECYTE Plantel Misiones en Mexicali, la jornada “Aléjate de las drogas. Elige ser feliz”.

El secretario de Educación, Luis Gilberto Gallego Cortez, señaló que, por indicación de la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, en Baja California se trabaja por una educación integral, implementando acciones interinstitucionales e interdisciplinarias.

Desde las aulas se busca promover valores como responsabilidad, trabajo en equipo, educación en el cuidado de las cosas y sentido de pertenencia hacia

el centro educativo, que permitan elevar el nivel de bienestar y mejoramiento colectivo del aprendizaje mediante la concientización, participación y cooperación de directivos, docentes, alumnas y alumnos y comunidad en general.

Cómo Secretaría de Educación, señaló el subsecretario de Educación Media Superior, Alejandro Rosales Sotelo, las preparatorias en todo el Estado se han sumado a la estrategia nacional preventiva, que busca fomentar entre la comunidad escolar la cultura de la denuncia contra quien cometa actos de vandalismo en contra del centro educativo.

Además, se establece entre las acciones de esta jornada el

cuidado y preservación de espacios limpios y ordenados en el centro escolar, con el fin de mantenerlos en excelentes condiciones, como muestra a los delincuentes de Cero Tolerancia para casos de vandalismo.

Por su parte el Director General del CECYTE, Luis Miguel Buenrostro Martín, agregó que con el apoyo del personal docente se impulsa entre el alumnado el desarrollo de habilidades blandas como parte esencial para el desarrollo de las y los estudiantes de todos los semestres.

“Con la finalidad de alcanzar esa educación integral, las y los estudiantes se están deconstruyendo a favor de estilos de vida saludables para crear ambien-



MEXICALI.- Se llevó a cabo en el CECYTE Plantel Misiones en Mexicali, la jornada “Aléjate de las drogas. Elige ser feliz”.

tes sanos y libres de violencia”, expresó.

Finalmente, reiteró que la Integración de estudiantes con factores de riesgo, otorgándoles la responsabi-

lidad del cuidado de un espacio de uso común a través de la concientización y no de la sanción, es otro de los objetivos de esta estrategia.

EN SU SEGUNDO ANIVERSARIO

Nombran a directora de CEJUM miembro honorífica del Colegio de Abogadas

TIJUANA.- En el marco de la conmemoración del segundo aniversario del Colegio de Abogadas del Estado de Baja California, la Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), Magdalena Bautista Ramírez, fue reconocida por su destacada trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres y tomó protesta como miembro honorífica de este prestigioso grupo colegiado.

Durante la ceremonia, se resaltó la labor incansable, el compromiso y el liderazgo que han caracterizado al Colegio de Abogadas a lo largo de estos dos años.

La Presidenta del Colegio, la licenciada Claudia Morín Arreguín, junto con las integrantes de la organización, reconocieron la importancia de fortalecer el ejercicio del derecho y de ins-



pirar a nuevas generaciones de mujeres a luchar por la justicia y la igualdad en todos los ámbitos.

Bajo el liderazgo de la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, desde el CEJUM se reafirmó el compromiso de continuar trabajando de manera conjunta con el Colegio de Abogadas.

Este vínculo representa un paso firme hacia la transforma-

ción de realidades y la construcción de un futuro en el que todas las mujeres ejerzan su derecho a vivir libres de violencia y discriminación.

Al tomar protesta, la Directora General del CEJUM expresó su gratitud por el honor de ser nombrada miembro honorífica del Colegio de Abogadas, destacando la importancia de sumar esfuerzos para alcanzar una igualdad sustantiva en el ámbito jurídico y social.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 18 DE MARZO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

ARRANCA MLB TEMPORADA 2025



FOTO: CORTESÍA

Abren Dodgers Y CACHORROS CON Serie de Tokio

Los equipos tienen actividad dos días en tierras japonesas para poner en marcha la campaña

2B

SOSTIENE TRI PRIMERA PRÁCTICA EN LA ENTRENA MÉXICO RUMBO A NATIONS LEAGUE 2025

Dirigida por Javier Aguirre, el equipo mexicano tuvo su primera sesión de entrenamiento en Los Ángeles

POR ARLENE MORENO
 @amorenoams

LOS ÁNGELES, California- La Selección Mexicana de Fútbol sostuvo su primera sesión de entrenamiento en Los Ángeles rumbo a lo que será su participación en el Final Four de la Liga de Naciones de la Concacaf 2025, en la que enfrentará a Canadá este jueves.

Luego de que el equipo mexicano arribara en diversos grupos el domin-

go por la noche, el Tri tuvo su primera práctica este lunes bajo la guía del entrenador Javier Aguirre, quien ya cumplió sus primeros nueve meses en su tercera etapa al frente del selectivo nacional.

En la sesión del lunes participaron 18 de los 23 elementos que fueron convocados por el "Vasco" para disputar los últimos dos compromisos en el torneo de la Concacaf, que celebrará las semifinales el jueves y los partidos por el campeonato y por el tercer lugar este domingo. Todos los encuentros tendrán como es-

cenario al SoFi Stadium.

Uno de los principales atractivos de México es el atacante Santiago Gimenez, que arriba a la concentración en medio de una sequía de cinco partidos sin anotar con el AC Milan. También arribó a Los Ángeles el delantero Julián Quiñones, quien fue el primer jugador en reportar el domingo.

Otros jugadores que reportaron a la concentración son Luis Chávez, César Montes y Orbelín Pineda, que llegaron procedentes del fútbol europeo. También

se hicieron presentes los jugadores de Liga MX que tuvieron actividad previo a la jornada dominical de la fecha 12 del certamen.

Los jugadores que reportaron durante el transcurso del lunes fueron César Huerta, Edson Álvarez, Raúl Jiménez y Rodrigo Huescas, que viajaron desde el viejo continente, además de Carlos Moreno y Efraín Álvarez, que tuvieron actividad en el Pachuca contra Xolos, partido que cerró la acciones de la jornada 12 el domingo por la noche.

"Nadie tiene un lugar seguro, porque me interesa que no vengan a fuerza, sino con ganas de representar al equipo mexicano y al país", mencionó el "Vasco" Aguirre, quien señaló que cada jugador deberá ganarse su lugar en el campo.

El partido entre México y Canadá tendrá lugar el jueves a las 19:30 horas, en tanto que en la otra semifinal el campeón defensor Estados Unidos buscará el pase a la final en contra de Panamá, en cotejo que se pondrá en marcha a las 16:00 horas. (AMS)

Confirman a Munguía en cartelera preliminar de función de "Canelo"

RIAD, Arabia Saudita- Este lunes se confirmó la cartelera preliminar para el indiscutible choque de peso súper mediano entre Saúl Álvarez y William Scull. "Canelo" pondrá



2B

ARRANCARÁ TEMPORADA CONTRA ATLANTA

ANUNCIA PADRES A KING PARA JUEGO INAUGURAL



Michael King saldrá al montículo en el inicio de campaña de los "Frailes"

2B

DUELO CON SABOR A REVANCHA

Recibe Zonkeys a campeón Rayos

Tijuana se mantendrá en casa esta semana para afrontar su próxima serie de la temporada



2B

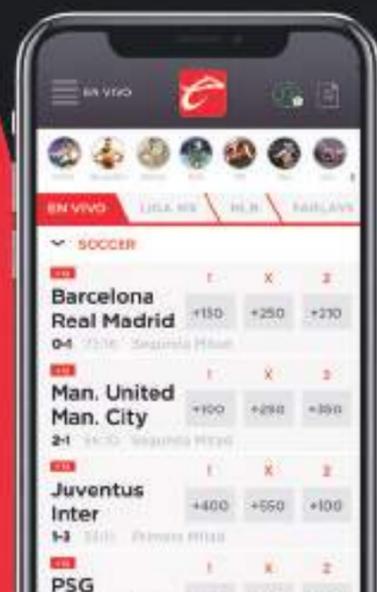
Caliente
 caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 20 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:45	CROACIA	VS	FRANCIA	+220	+230 +120
13:45	ITALIA	VS	ALEMANIA	+172	+215 +160
13:45	PAÍSES BAJOS	VS	ESPAÑA	+162	+220 +166

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$15,215



SPORTS
 BAJA LA APP EN caliente.mx



App Store



CLASE NACIONAL DE BOXEO

ALISTA BC PARTICIPACIÓN EN BOXEANDO POR LA PAZ

Con un ensayo exitoso en la Avenida Revolución, el estado se alista para el evento del 6 de abril, donde se buscará romper un récord mundial

TIJUANA- Con aproximadamente 200 asistentes, este domingo se llevó a cabo el ensayo general de la Clase Nacional de Boxeo "Boxeando por la Paz" en la emblemática Avenida Revolución de Tijuana.

El evento, promovido por el Gobierno de México y PRODEB, estuvo encabezado por la directora del INDEBC, Laura Marmolejo, y el titular de la Secretaría de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Érik Morales, consolidándose como una jornada de gran impacto para la comunidad deportiva.

"Realizamos con mucho éxito el ensayo que nos prepara para el evento oficial este próximo 6 de abril. Contamos con el apoyo de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, y desde luego, grandes exponentes del boxeo estarán presentes con el objetivo de fomentar la actividad física, fortalecer la comunidad y promover el boxeo como un motor de cambio social", destacó la directora del INDEBC, Laura Marmolejo.

Las autoridades también extendieron



Un grupo de 200 personas asistieron al ensayo de la Clase Nacional "Boxeando por la paz".

una invitación a la comunidad para asistir el 6 de abril a la Clase Nacional de Boxeo, donde los participantes podrán convivir con destacados pugilistas y formar parte del intento por romper el récord mundial de asistencia a una clase de boxeo.

Por su parte el titular de la Secretaría de Bienestar Municipal, refrendó su arraigo popular al convivir con los más de 200 deportistas con el firme propósito de brindar más opciones para el desarrollo del deporte en la ciudad.

Abren...

VIENE DE LA PORTADA

TOKIO, Japón.- Cinco estrellas japonesas regresaron a su tierra natal como jugadores de Grandes Ligas, entre ellos Shohei Ohtani, después de una temporada histórica, y los Dodgers, actuales campeones de la Serie Mundial, dieron el primer paso en la defensa de su título.

Yoshinobu Yamamoto y Shota Imanaga estuvieron en el centro del escenario el martes, convirtiéndose en el primer par de abridores japoneses en enfrentarse en un Día Inaugural de Grandes Ligas, como parte de la Serie de Tokio 2025.

"Estar en un escenario como éste en Tokio, con lanzadores japoneses enfrentándose en el terreno, es una oportunidad increíble", declaró Yamamoto. "Haré todo lo posible para tener un buen desempeño", mencionó el japonés en las horas previas al encuentro.

Los Cachorros aspiraban a la postemporada en los últimos dos años, pero quedaron cortos y consiguieron 83 victorias en ambas campañas. El jardinero Seiya Suzuki, después de ver a Ohtani y Yamamoto celebrar su triunfo con los Dodgers el año pasado, espera que Chicago pueda tener un largo recorrido en la postemporada este otoño.

Por parte de Dodgers, Mookie Betts se perderá ambos partidos por enfermedad. Tony Gonsolin, Michael Kopech y Evan Phillips están entre los jugadores que comenzarán la temporada en la lista de lesionados, lo que el equipo tenía previsto cuando concluyeron su calendario de la Liga del Cactus.

En tanto que por Chicago, el segunda base Nico Hoerner no viajó a Japón, debido a que su recuperación de una cirugía del tendón flexor derecho (antebrazo), y el derecho tijuaneño Javier Assad (oblicuo izquierdo) está haciendo tiros, pero su dolencia en la pretemporada lo enviará a la lista de lesionados para comenzar la campaña.

Confirman...

VIENE DE LA PORTADA

en juego sus títulos mundiales de Ring, WBA, WBC, WBO cuando se enfrente al invicto Campeón de la FIB, Scull, el 3 de mayo en Riad, Arabia Saudita.

Como parte de la cartelera, el ex campeón mundial tijuaneño Jaime Munguía (44-2, 35 KOs) intentará vengarse cuando se enfrente a Bruno Surace (26-0-2, 5 KOs) en una revancha co-estelar. En diciembre, Surace era el gran perdedor cuando logró un impactante nocaut de un solo golpe sobre Munguía en Tijuana.

DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

Corren 4,800 en segunda etapa del Serial Atlético

SERIAL ATLÉTICO DELEGACIONAL 2025
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

TOP 10 VARONIL

- 1- Jesús Candelario 16'00
- 2- Gerardo Ibarra 16'30
- 3- Víctor Hernández 16'49
- 4- Jesús López 17'13
- 5- Nicolás Díaz 18'03
- 6- Jaime García 18'06
- 7- Dilan Vera 18'14
- 8- Santiago Rodríguez 18'18
- 9- Efrén Pérez 18'35
- 10- Luis Robles 18'48

TOP 10 FEMENIL

- 1- Keysi Ibarra 19'11
- 2- Melany Martínez 22'30
- 3- Aranza Illesas 23'00
- 4- Helen Hernández 23'14
- 5- Carolina González 23'19
- 6- Prisma Díaz 23'49
- 7- Ana María Velázquez 24'18
- 8- Tania Becerra 24'24
- 9- Alma Ruth Martínez 24'35
- 10- Judith Leyva 24'38

TIJUANA- Con una participación de 4 mil 800 corredores, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET) llevó a cabo la segunda etapa del Serial Atlético Delegacional 2025 en la demarcación San Antonio de los Buenos, que presentó una desafiante ruta de 5 kilómetros.

La actividad, que integra el calendario deportivo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, liderado por el presidente municipal Ismael Burqueño, tuvo como punto de partida a las inmediaciones de la Unidad Deportiva El Rubí, sede que recibió a los participantes desde tempranas horas este domingo.

Tras una serie de pendientes entre algunas de las vialidades de la Colonia El Rubí, el primer corredor en cruzar la meta fue Jesús Candelario, quien también fue el ganador de la primera etapa en Otay

Centenario. En esta ocasión, el representante del Club Veloz terminó el recorrido en 16 minutos.

En la rama femenil la ganadora fue Keysi Ibarra, quien también conquistó su segunda etapa del Serial en el año tras su triunfo en Otay Centenario; en San Antonio de los Buenos, la corredora del Club Galgos registró una marca de 19'11. El Secretario de Bienestar Erik Morales, la delegada de San Antonio de los Buenos Guadalupe Javier y el diputado Ramón Vázquez, estuvieron a cargo de dar la señal de salida del evento.

El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana continuará con el Serial Atlético Delegacional 2025 el próximo 13 de abril, fecha en la que será celebrada la tercera etapa del año en la demarcación La Presa Este.



Jesús Candelario y Keysi Ibarra fueron los ganadores en la segunda etapa del Serial Atlético Delegacional 2025.

Anuncia...

VIENE DE LA PORTADA

PEORIA, Arizona- Padres de San Diego anunció este lunes que Michael King será el encargado de realizar la apertura del equipo en su Juego Inaugural de temporada, en el que enfrentará a Bravos de Atlanta el próximo 27 de marzo en el Petco Park.

King, quien se encuentra en su segunda campaña con Padres tras evitar el arbitraje en enero pasado, saltará al montículo para afrontar al mismo equipo contra el que lanzó en su primera salida de postemporada en 2024, en el Juego 1 de la Ronda de Comodines, donde registró 12 ponches en siete entradas para contribuir a la victoria de San Diego.

"Simplemente nos acomoda-

mos a la manera en la que han transcurrido los días", refirió el timonel de Padres, Mike Shildt, "todo se acomodó para que sea Michael (King), quien es más que merecedor de (ser) el abridor para el Juego Inaugural".

King obtuvo la distinción sobre Dylan Cease, que el año pasado lanzó el segundo sin hit ni carrera en la historia de la franquicia, y sobre el veterano Yu Darvish, quien estuvo a cargo de las últimas tres aperturas en Juego Inaugural de San Diego, pero que este año presenta fatiga general.

Por su parte Bravos anunció oficialmente a Chris Sale como su abridor para el primer partido de la temporada contra Padres. El ganador del Premio Cy Young de la Liga Nacional 2024 resucitó su carrera el año pasado y ahora buscará mantenerse como uno de los abridores de élite del beisbol. (AMS)

Recibe...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Tras haber dividido honores con Venados de Mazatlán en su serie inaugural como local, Tijuana Zonkeys se mantendrá en casa para disputar su próximos compromisos en la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa 2025, en la que medirá fuerzas con el campeón defensor, Rayos de Hermosillo.

El equipo del coach argentino Esteban Gatti saltará a la duela de la Arena Zonkeys este martes a las 20:00 horas para enfrentar a un equipo de Hermosillo que aún no ha conocido la victoria en lo que va de la campaña, en la que registra una marca de 0-4.

Por su parte Zonkeys ha dividido todas las series que ha disputado en el actual certamen,

contra Pioneros de Los Mochis, Frayles de Guasave y Venados, por lo que el equipo tijuaneño registra un récord de 3-3 que lo mantiene dentro de la parte alta de la clasificación general.

A pesar del desempeño de ambos equipos en lo que va del año, para los tres veces campeones de la liga, el encuentro contra Rayos será un duelo con sabor a revancha, ya que Hermosillo fue el encargado de poner fin a las aspiraciones de Tijuana de sumar otro título, al eliminarlos en las semifinales de los pasados playoffs.

Además del duelo del martes, Zonkeys y Rayos también se enfrentarán el miércoles en territorio tijuaneño, en compromiso que será puesto en marcha a partir de las 20:00 horas y que formará parte de la séptima jornada de actividades en la temporada. (AMS)

HABRÁ DUELO DEFINITIVO

Bahía vence a Langosteros

MANEADERO.- Sufrido triunfo de seis carreras por cinco consiguió Veterinaria Bahía sobre Langosteros en el cuarto juego de la serie semifinal y emparejar a dos juegos por bando la serie pactada a ganar tres de cinco encuentros por el boleto a la final de la Primera Fuerza del campeonato oficial 2024-25 de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

El encuentro celebrado en el diamante del campo Rubén Sánchez Legaspy, abrió su pizarra con una carrera para Veterinaria y una para Langosteros, en la quinta los veterinarios hi-

cieron una más, 2 en la sexta y 2 en la séptima para irse arriba 5-1, siendo en el cierre del noveno cuando los Langosteros atacaron con 4 carreras y dejando en tercera la del empate u en segunda la que hubiera sido la del triunfo, para terminar con marcador de 6-5 a favor de Veterinaria Bahía y mandar la serie al quinto y definitivo duelo.

El triunfo fue para Gabriel García con 8 entradas lanzadas para 1 carrera con 9 hits y 7 chocolates, le siguió Luis Carrillo con 2 tercios para 4 carreras con 3 imparables y con la casa llena entro Fernando Ching para salir con ponche sobre Vega para apuntarse el salvamento.

El revés fue para Daniel "Pato" Montañés necesitando apoyo de Francisco "Paco" Aviña y Eduardo Mercado.

Los que hicieron sonar su madero por el lado veterinario fueron: Rigo Reyes de 4-2 con par de jonrones y 3 producciones, Francisco Espinoza de 4-2 con una empujada, Héctor Amador de 4-2, Iván Camaño de 4-1 y Rogelio Collins de 3-1.

Por los Langosteros los mejores al bat fueron: Brian Fierro de 5-3, Daniel Silva de 3-2, Alejandro Silva de 4-2, Luis Sánchez de 5-2, Mario Rizk de 5-2 y Luis Altamirano de 4-1.



Con victoria de 6 por 5, Veterinaria Bahía le emparejo la semifinal a Langosteros y habrá duelo definitivo por el boleto a la final de Primera Fuerza de la Rural de Maneadero.

FOTO: CORTESÍA

NUEVA LIGA DE FUTBOL

Logran victorias en Torneo Juvenil

ENSENADA.- Las escuadras de Shadow Sharkis, Escorpión, Juventus, Águilas Blancas y Juventus B, salieron con triunfos de sus respectivos encuentros celebrados en la cancha de la unidad deportiva de Pórticos, en ronda del Torneo Juvenil 2025 de la Nueva Liga de futbol Pórticos Del Mar.

Los Shadow Sharkis contactado con par de anotaciones de Jaime García y una de Saul Salgado se impusieron cerrado duelo 3 goles por 2 a los Cadetes, en partido válido para la categoría 2010-12.

En partido de la categoría 2006-08, el representativo de Escorpión se quedo con los 3

puntos de la jornada al golear 10 por 1 a los Chinos FC.

Oswaldo García con 5, Emanuel Robles con 3, Abraham García con 1 y Emanuel Reyes con 1, se apuntaron los tantos de los ganadores, siendo Pier Calderón el anotador del solitario gol de los Chinos.

RESULTADOS DE LA JORNADA

Categoría 2010-12
Cadetes 2-3 Shadow Sharkis
Praderas Ciprés 3-4 Águilas Blancas
Categoría 2012-14
Shadow Sharkis 3-2 Cadetes
Categoría 2006-08
Escorpión 10-1 Chinos FC



Triunfos de Sharkis, Escorpión, Juventus y Águilas Blancas

FOTO: CORTESÍA

EN RONDA DE SEMIFINALES

BANDITS Y YANKEES PEGAN PRIMERO

ENSENADA.- Con pizarra final de seis carreras por dos, los Bandits se llevaron el primer juego de la semifinal sobre Embarcaciones Hernández, al ponerse en marcha la lucha por los boletos a la gran final de la primera fuerza del campeonato oficial 2024-25 de la Liga de beisbol Urbana de Chapultepec.

En el primero de la serie pactada a ganar 3 de 5 partidos, celebrado en el campo Raymundo Godínez los Bandits caían 2-0 hasta la sexta entrada cuando emparejaron la pizarra a 2-2, en la séptima se fueron arriba 4-2 y en la octava sellaron el triunfo de 6-2.

Por los bandidos empezó en la loma de lanzar; Ramon Várela tirando 6 entradas y 2 tercios acep-

tando 5 hits a cambio de 13 chocolates dejando el duelo empatado a 2, le siguió Edgardo León con el resto sin permitir hit y ponchando a 3 para acreditar la victoria.

El descalabro fue para Manuel Ramírez, necesitando auxilio de Juan Carlos Montelongo, entre ambos se llevaron 10 indiscutibles.

La ofensiva de los Bandits fue liderada por: Juan José Peralta que se fue de 3-2 con 2 producciones, Luis Cosío de 3-2 con 1 empujada, Genaro Rodríguez de 3-2, Norberto Aguilar de 5-1 con 2 remolcadas, Cesar Ortiz de 2-1 con una remolcada, Daniel Sierra de 4-1 y Ricardo Delgado de 3-1.

Por los de la Embarcación sobresalieron: Giovanni Hermsillo de 4-2, Juan C. Montelongo de 4-2 y Adrián Manjarrez de 3-1.

YANKEES DEJA EN EL TERRENO A DOGGIES

Por la tarde en el cierre del noveno episodio con 1 out, Robert Castell pego de imparables para colocarse en la inicial, enseguida Luis Becerra pego indiscutible y aprovechando la pifia del jardinero, Castell se descolgó dese la inicial hasta el plato, para que los Yankees dejaran tendidos en el terreno de juego 3 carreras por 2 a los Doggies, en el primer duelo de la serie semifinal.



Los Bandits se llevaron el primer juego de la semifinal sobre Embarcaciones Hernández con pizarra de 6 carreras por 2.

FOTO: CORTESÍA



Sebastián Gálvez en labor de relevo a Emigdio Toledo termino acreditándose la victoria sobre los académicos.

TRIUNFO SE SEBASTIÁN GÁLVEZ NACIONALISTAS VENCE A ACADEMIA A1E

La serie semifinal por el boleto a la final de Primera Fuerza del certamen 2024-25 se empato a un juego por bando

REDACCIÓN el mexicano

MANEADERO.- Los Nacionalistas de Colonet Fresh ya se pusieron en las semifinales, al quedarse con el segundo juego de la serie, venciendo cinco carreras por dos a la Academia A1E y empatar a un juego por bando la disputa por el boleto a la gran final de la Primera Fuerza del campeonato 2024-25.

La serie semifinal por uno de los boletos a la final del certamen denominado "Ramiro Gutiérrez Silva" de la Liga Rural de beisbol de Maneadero esta pactada al ganador de 3 de 5 partidos y se esta desarrollando sobre el diamante del campo Rubén Sánchez Legaspy.

En la apertura del noveno con el marcador igualad0 a 2 carreras por bando, abrió la tanda Abraham Gámez con sencillo, Mario Duarte recibió pasaporte y Carlos Hernández con impecable toque de bola puso la casa lleva de Nacionalistas, para enseguida Pedro Hernández pegara largo trallazo por el jardín central para vaciar la casa y que Nacionalistas se



Pedro "Pimienta" Hernández pego doblete con casa llena para remolcar 3 carreras en la novena entrada para el triunfo de Nacionalistas de Colonet Fresh.

FOTOS: CORTESÍA

fuera arriba 5-2 y que al final se quedara con el triunfo.

Emigdio Toledo abro por Nacionalistas realizando gran labor en 7 entradas y 1 tercio, con 4 hits, 4 chocolates y 1 pasaporte y 2 carreras, entrando al relevo Sebastián Gálvez para cubrir el resto en el que solo acepto 1 hit y acreditándose la victoria.

Por la Academia lanzaron; Paul Castellanos, Luis Martínez, Christopher Romo que fue el derrotado, Yanit-

zan Reséndiz y Jiro Pérez.

La artillería de los Colonet Fresh la hicieron explotar: Pedro Hernández que se fue de 3-2 con 3 empujadas, Abraham Gámez de 4-2 con una empujada, Mario Duarte de 3-1, Jorge Iván Ramírez de 5-1 y Carlos Hernández de 4-1.

Los imparables de los académicos salieron de los maderos de: Gabriel García, Ángel Bonilla, Jiro Pérez, Cristian Meza de 3-1 y Ángel Aispuro de 3-1.

EN LA SAN FELIPE 250

GUSTAVO VILDOSOLA SR, GRAN MARISCAL

ENSENADA.- Gustavo Vildósola Señor, ha escrito innumerables historias en San Felipe, dentro del libro dorado del Off-Road, corredor que será el Gran Mariscal de la edición 38 de la Score San Felipe 250, quien contará agenda llena del 2 al 6 de abril, ya que también buscará ganar la Fecha 1 del Campeonato Mundial del Desierto 2025, en la clase Score Trophy Trucks Legend.

"Gus", leyenda viviente del volante, y quien ha ganado en 7 ocasiones la SCORE San Felipe 250 (1996, 2003, 2013, 2017, 2002, 2023 y 2024), 2 de ellas en forma overall, (2003 y 2013), consideró su nombramiento por parte de directivos de Score como un honor, para su familia y para él, "este es el deporte por excelencia para mí, aparte de que San Felipe siempre es muy importante para mi familia y para mí, la gente nos recibe con los brazos abiertos, y es una carrera que me gusta bastante, ya que es un reto muy especial para uno como corredor".

Tras ganar los 3 últimos años el campeonato de Score en los Trophy Trucks Legend, clase para pilotos de 50 años o más en Trucks de 850 caballos de fuerza o más, al lado de la leyenda del Supercross, Ricky Johnson, de 60 años de edad, y de El Cajón, California, Vildósola está enfocado en pelear por un nuevo título como el gran líder del equipo Vildósola Racing de Mexicali, Baja



El mexicalense Gustavo Vildósola Señor, ha sido nombrado como el Gran Mariscal de la edición 38 de la Score San Felipe 250.

FOTO: CORTESÍA

California.

Ya son 22 años de su primera victoria overall en la San Felipe 250, junto a Rob "La Cebra" MacCachren, momento que "Gus" recuerda con mucha emoción, "todas son muy satisfactorias, pero aquel primer absoluto en 2003 con Rob MacCachren es muy especial, afortunadamente, hemos tenido la oportunidad de ganar en varias ocasiones más, pero fue una gran experiencia en mi primer Trophy, el Geiser, fue una carrera perfecta", afirmó Vildósola.

Ese fue el primer triunfo overall de un corredor mexicano en la historia de Score International, tanto en motocicletas, como en carros, ya que, en marzo de

1998, el ensenadense Juan Carlos "Tigrillo" Ibarra ganó la San Felipe 250 en los Score Trophy Trucks, pero el overall, fue para Mark Post y Jerry Whelchel, quienes también triunfaron en la Clase 1 a bordo del buggy Riviera Eagle del equipo Riviera Racing.

Vildósola Señor dividirá su tiempo detrás del volante del Score Trophy Truck Número 1L Mason del equipo Vildósola Racing, para atender a medios de comunicación, convivir con fans y firmar autógrafos, ondear la bandera verde en el Malecón de San Felipe, y enviar un mensaje de seguridad para los espectadores que acudirán a presenciar la Fecha 1 del Campeonato Mundial del Desierto 2025 de Score.

ENFRENTA A ANGEL CITY

Firma SD Wave empate en debut en campaña

LOS ÁNGELES, California.- San Diego Wave FC (0-0-1, 1 punto) empató 1-1 contra Angel City FC (0-0-1, 1 punto) en el partido inaugural de la temporada 2025 de la NWSL el domingo. La mediocampista Gia Corley anotó el único gol del equipo en el Estadio BMO en su debut en la NWSL.

San Diego empezó el partido con buen pie, y el equipo se vio recompensado rápidamente con el gol decisivo en el quinto minuto. Tras una entrada de la delantera Delphine Cascairino por la banda derecha, la internacional francesa habilitó a Corley frente a la portería, quien remató de primera desde corta distancia para marcar el primer gol de las Wave en la temporada 2025 y dar la ventaja al equipo.

La portera Kailen Sheridan mantuvo el marcador en el minuto 19 con una doble atajada, frenando el ataque del Angel City cuando Alyssa Thompson lanzó

El club sandieguino debutará como local el próximo sábado enfrentando al Utah Royals

un centro al segundo palo que Claire Emsle remató de volea de primera. Sheridan realizó la salvada a bocajarro, y el rebote le cayó a Giselle Thompson, quien probó suerte, pero Sheridan volvió a estar presente.

Luego, Los Angeles igualó al comienzo del segundo tiempo cuando la mediocampista Kennedy Fuller jugó un balón por encima de la portería hacia Alyssa Thompson, quien remató al segundo poste en el minuto 54 para ayudar a Angel City a dividir los puntos.

En su próximo compromiso, San Diego Wave recibirá a Utah Royals el sábado 22 de marzo en el Estadio Snapdragon a las 19:00 horas, tiempo del Pacífico, en el partido inaugural del club como local.



San Diego Wave debutó en la campaña 2025 de la NWSL con un empate con el Angel City.

FOTO: CORTESIA

SIGUE SUBLÍDER EN CONFERENCIA OESTE

Continúa invicto el San Diego FC

SAN DIEGO, California.- San Diego FC volvió a registrar un nuevo hito en su temporada debut de la Major League Soccer 2025.

El centrocampista Onni Valakari, que salió del banquillo el sábado por la noche, marcó el primer gol de la historia del club en su estadio Snapdragon, con un potente cabezazo tras un saque de esquina de Luca de la Torre. El gol del empate en el minuto 69 salvó el empate 1-1 contra el Columbus Crew.

El resultado mejoró el récord de San Diego a dos victorias, un empate y cero derrotas, uniéndose a St. Louis CITY SC, que arrancó con cinco triunfos en 2023, como uno de los dos únicos clubes de expansión en la historia de la MLS en terminar invictos en sus primeros cuatro juegos de una temporada.

El equipo de Mikey Varas terminó la cuarta jornada empatado en el segundo puesto de la Conferencia Oeste con St. Louis y Colorado Rapids, solo por detrás de Vancouver Whitecaps FC. Sin embargo, aún les espera su primera victoria en casa en el estadio Snapdragon.

Después del partido, Valakari y Varas compartieron el mismo sentimiento: contentos por conseguir su primer gol en casa, pero frus-

Onni Valakari hizo historia al marcar el primer tanto del equipo jugando en casa

trados por no haber conseguido los tres puntos.

“Siempre es una sensación agradable marcar, ayudar al equipo, ya sea con goles, con asistencias, con una entrada o impidiendo un gol”, dijo Valakari. “Cueste lo que cueste, quiero ayudar al equipo. Habría estado igual de contento si alguien más hubiera marcado, así que creo que la sensación principal es un poco decepcionado por haber perdido dos puntos en casa. En casa, queremos ser un equipo que siempre suma tres puntos”.

Varas añadió: “Para ser sincero, y creo que esto demuestra el trabajo de los chicos, no me emociono (con el gol) porque estoy decepcionado de que empatáramos. Creo que si hubiéramos ganado, probablemente sentiría un poco más de alegría, pero al final esto nos decepcionó”.

Después de su visita al Austin FC en el partido Sunday Night Soccer en la jornada 5, a las 13:00 horas del domingo 23 de marzo, San Diego regresa a casa el sábado 29 de este mes para recibir a sus rivales de California, el LAFC.



San Diego FC continúa invicto en la temporada 2025 de la MLS tras su empate con Columbus Crew.

FOTO: CORTESIA



ARRANCA JORNADA 13 DE LIGA MX FEMENIL

TROPIEZA XOLOS FEMENIL ANTE PUMAS DE LA UNAM

Tijuana se quedó con 10 jugadoras en los primeros minutos del compromiso

POR ARLENE MORENO el mexicano

CUIDAD DE MÉXICO- Xolos Femenil sufrió una derrota por la mínima de 1-0 en el duelo que sostuvo contra Pumas de la UNAM este lunes, en el arranque de la jornada 13 del torneo Clausura 2025 de la Liga MX Femenil que tuvo como escenario al estadio Olímpico Universitario.

Tijuana complicó sus posibilidades de sumar unidades luego de quedarse con 10 jugadoras en el terreno de juego desde el minuto 7, luego de que la capitana de Xolas, Jazmín Enrique, viera la roja directa al cortar una jugada de posibilidad de gol en las inmediaciones del área.

Poco tiempo transcurrió antes de que las locales capitalizaran su superioridad numérica y al minuto 22 consiguieran el tanto que les daría la victoria, luego de que Ximena Ríos venciera a la arquera Emily Alvarado con un tiro raso cruzado.

Para la parte complementaria fueron generadas pocas ocasiones de peligro en ambas porterías, pero la arquera de las “Perrisimas” tuvo una intervención clave que evitó que la derrota fuera por un resultado más abultado.

Con el resultado, el equipo dirigido por Juan Romo complicó sus aspiraciones para jugar liguilla ya que Tijuana se mantiene con 17 unidades a falta de cuatro compromisos



para cerrar su participación en el certamen regular, duelos que serán ante algunos de los mejores equipos del torneo.

En su próximo compromiso, Xolos Femenil enfrentarán como local a su similar de Mazatlán, en duelo que será celebrado el viernes 21 de marzo a partir de las 20:00 horas en el estadio Caliente. Ese será el duelo más sencillo que le resta a Tijuana, ya que posteriormente enfrentará a los dos mejores equipos del certamen, Pachuca y América. (AMS)



Xolos Femenil cayó en el duelo que sostuvo este lunes contra Pumas de la UNAM como parte de la fecha 13.

ÚLTIMO SITIO DE CLASIFICACIÓN GENERAL

HUNDE A CLUB TIJUANA DERROTA ANTE PACHUCA

PACHUCA, Hidalgo.- Los Tuzos del Pachuca lograron una contundente victoria 4-1 sobre Xolos de Tijuana, en el duelo que cerró la Jornada 12 del Torneo Clausura 2025 de la Liga MX. El resultado hunde aún más a unos canes aztecas que ya se encontraban en la parte baja de la tabla general.



Xolos de Tijuana cayó por goleada ante Pachuca en el cierre de la jornada 12 del torneo.

Con un dominio total en el Estadio Hidalgo, los Tuzos se impusieron con goles de Santiago Homenchenko (m.26), John Kennedy (m.33), Salomón Rondón (m.55) y el debutante Juan Sigala (m.90+5). En tanto, el gol de los visitantes llegó al minuto 89, por conducto de la Pantera Zúñiga.

John Kennedy, la gran figura de los Tuzos

El delantero brasileño John Kennedy sigue encendido, pues con su anotación ante

Xolos llegó a nueve goles en el torneo y sumó su quinto partido consecutivo marcando, consolidándose como una de las piezas clave del equipo hidalguense.

Pachuca mantiene su hegemonía en casa ante Xolos

Con este resultado, Pachuca

sigue invicto como local ante Tijuana, registrando 10 victorias y 4 empates en sus enfrentamientos en el Estadio Hidalgo. Por su parte, Xolos sigue sin poder ganar como visitante en el torneo, acumulando cinco derrotas seguidas fuera de casa y ocho partidos sin triunfo en patio ajeno.



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 18 DE MARZO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Eclipse parcial de Sol, este 29 de marzo

De acuerdo con lo expuesto por la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés), el eclipse parcial de Sol será en este mes de marzo, para ser más exactos, la fecha es el sábado 29 y, si ya estas haciendo planes para verlo, en esto consiste un eclipse parcial.

/IC

VIOLENCIA
EXTREMA



CJNG ATACA A LA GUARDIA NACIONAL

Acribillan a cinco militares en emboscada

PRESUNTOS INTEGRANTES DEL CÁRTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN, LLEVARON A CABO UNA SERIE DE ATAQUES SIMULTÁNEOS EN JALISCO Y MICHOACÁN ESTE DOMINGO, MISMOS QUE DEJARON UN SALDO DE CINCO AGENTES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD ASESINADOS: TRES SOLDADOS DEL EJÉRCITO MEXICANO Y DOS MIEMBROS DE LA GUARDIA NACIONAL, MARCANDO UNA JORNADA DE EXTREMA VIOLENCIA

AGENCIAS

MICHOACAN, 17 de Marzo.- Este domingo, cinco miembros del Ejército y la Guardia Nacional murieron en Jalisco y Michoacán debido a ataques de miembros del Cartel Jalisco Nueva

va Generación (CJNG).

El primer ataque ocurrió en San Antonio de Rivas, en La Barca, Jalisco, donde las personas armadas atacaron a los guardias nacionales durante su patrullaje. Los tiroteos se extendieron a varios municipios

PASA A LA PÁGINA 3-C



Francisco Javier N, alias "El Veterano".

CAE UNO DE LOS MÁS BUSCADOS POR EL FBI

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 17 de Marzo.- Autoridades de México detuvieron a Francisco Javier N, alias "El Veterano", considerado como uno de los 10 más buscados por el Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI).

La captura del delincuente, **PASA A LA PÁGINA 3-C**

PRIVILEGIAN A PEMEX Y A CFE, ACUSAN

Reclaman en EU por tope a la gasolina en México

STAFF
Agencia Reforma

WASHINGTON DC, EU 17 de Marzo.- Empresarios del petróleo y gas de Estados Unidos criticaron el tope al precio de la gasolina en México y solicitaron al Gobierno de Donald Trump iniciar un panel de controversia en el marco del T-MEC para presionar a que el País cambie el rumbo de su política energética.

En una carta enviada hace una semana al Representante Comercial estadounidense, Jamieson Greer, el Instituto Americano del Petróleo (API) identifica lo que considera prácticas comerciales desleales de México, como privilegiar a Pemex y CFE.

"Parece que la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum no cambiará el rumbo de la política y las prácticas energéticas de México sin

PASA A LA PÁGINA 3-C



A EMPRESARIOS del petróleo y gas estadounidenses, no les gustaron los ajustes en la política energética de México.

EN TELÉFONO
Y CORREO



CONFIRMA HACKEO, LA PRESIDENTA

ROBERTO TREJO
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum indicó que el número telefónico que fue hackeado es uno que utilizaba durante su gestión como jefa delegacional de Tlalpan. "Era un teléfono que conocía todo el mundo, lo guardo con cariño porque ese número de teléfono me lo regaló Layda Sansores en el Movimiento de las Adelitas en 2008 porque yo usaba un teléfono que compraba crédito", mencionó Sheinbaum Pardo.

Envía EU destructor con misiles a Golfo de México

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
Agencia Reforma

WASHINGTON DC, EU 17 de Marzo.- El Pentágono anunció hoy que el buque destructor de la Armada de Estados Unidos conocido como USS Gravely -equipado con misiles Tomahawk y cuya misión más reciente fue en el Mar Rojo contra los rebeldes hutíes- está camino al Golfo de México para participar en labores antinarcóticos.

Luego de que el Comando Norte de EU anunciara el sábado su despliegue en aguas territoriales de EU así como

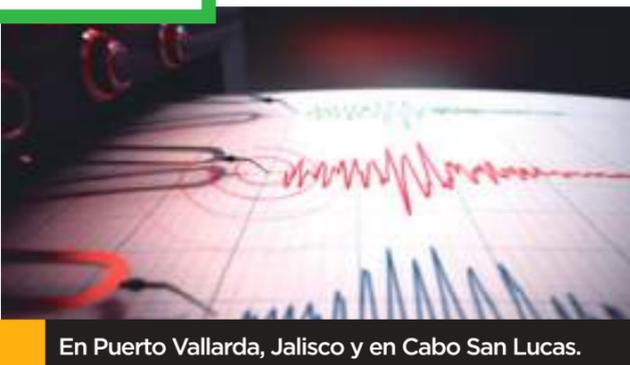
en aguas internacionales, el Pentágono confirmó que el área de operación del USS Gravely será el Golfo de México e irá en apoyo a la Guardia Costera que tradicionalmente cumple dichas misiones.

"El USS Gravely... se desplegará en el Golfo de América (Golfo de México) y sus alrededores participando en la misión de intercepción de drogas y otras cosas que se dirijan a (nuestro) País", dijo este lunes el general Alexis G. Grynkewich, director de operaciones del Estado Mayor Conjunto del Pentágono.

PASA A LA PÁGINA 3-C



TEMBLORES



En Puerto Vallarta, Jalisco y en Cabo San Lucas.

Sorprenden sismos en la madrugada

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Marzo.- Dos sismos sorprendieron a los mexicanos la madrugada de este 17 de marzo, con magnitudes importantes que hicieron que los habitantes cercanos al epicentro percibieran el movimiento telúrico. Aquí todo lo que informó el Servicio Sismológico Nacional sobre los eventos ocurridos durante las primeras horas de este ini-

cio de semana.

El primero de los temblores se registró a las 2:20 horas y tuvo una magnitud de 5.2 grados. El epicentro fue a 376 kilómetros de Puerto Vallarta, Jalisco, de ahí que pese a la intensidad no se sintió tan fuerte, aunque hubo personas que, de acuerdo con lo reportado, sí percibieron el sismo.

"¿Y por qué no sonaron las alertas sísmi-

PASA A LA PÁGINA 3-C

Aseguraron a hombre por allanamiento de morada

Don Mario "N", de 69 años de edad, fue sorprendido brincando la barda que separa el Campo Ensenada a la secundaria A. Migoni.



OCURRIÓ EN LA RUTA DEL VINO

SUJETOS ARMADOS DISPARARON CONTRA POLICÍAS MUNICIPALES

Fueron detenidos tras enfrentamiento a balazos, el pasado domingo

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.-Una balacera entre delincuentes y elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal la mañana del domingo en la Ruta del Vino, derivó en la detención de un par de sujetos en posesión de un arma de fuego y cartuchos útiles, tras una persecución que culminó en el kilómetro 3.5 de la carretera Interestatal al Tigre.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 10:40 horas, cuando oficiales realizaban un recorrido preventivo sobre la carretera Ensenada-Tecate y observaron un vehículo tipo pickup F-150, color rojo, que era conducido de manera peligrosa y temeraria.

Fue por ello que los agentes le marcaron el alto, indicación que el conductor hizo caso omiso iniciando una persecución sobre la carretera Interestatal al Tigre. Fue en el kilómetro 3.5 donde lograron interceptar el vehículo.

Al verse acorralado, el conductor descendió del automóvil y disparó su arma de fuego contra la unidad policial, lo que obligó a los agentes a reaccionar en legítima defensa, repeliendo la agresión, asimismo se utilizaron comandos verbales para que los ocupantes depusieran su actitud. Cabe destacar que, a pesar del ataque, ninguno de los elementos policiales resultó lesionado.

Una vez intervenidos Juan "N", de 36 años y Jesús "N" de 42 años, se les decomisó un arma corta tipo revólver calibre .38, junto con dos cartuchos útiles, además del vehículo en el que circulaban.

Los detenidos fueron trasladados a la Estación Central de Policía don-



ENSENADA.- Juan "N", de 36 años y Jesús "N", de 42 años, dispararon contra policías municipales, la mañana del domingo.

de posteriormente fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República, instancia encargada de continuar con las investigaciones.

La DSPM reitera su compromiso

de salvaguardar la seguridad de la ciudadanía y exhorta a la población a reportar cualquier actividad sospechosa a la línea de emergencias 911 o al 089 para denuncias anónimas.

Sorprenden a dos broncados en posesión de "cristal"

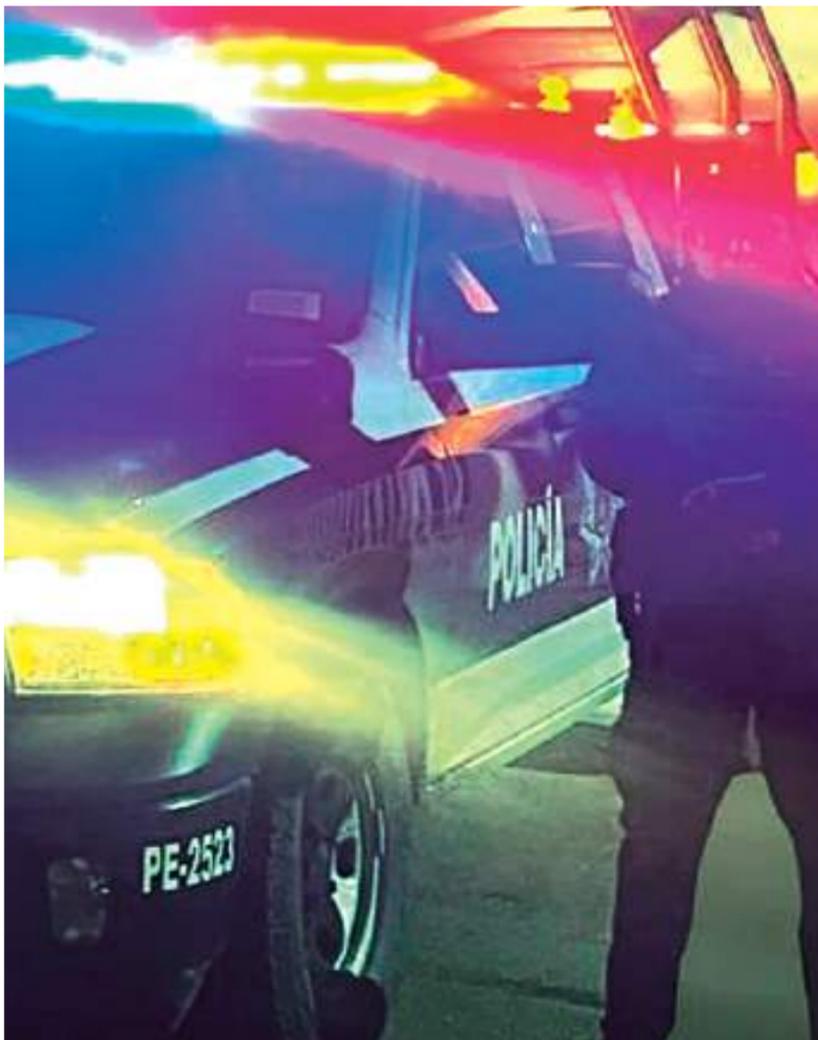
Fueron asegurados tras ser vistos peleando en la vía pública

ENSENADA.-Un par de sujetos, que protagonizaron una pelea en vía pública, fueron detenidos por agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), luego de que los encontraran en posesión de sustancias prohibidas.

Fue poco antes de las 8 de la noche, cuando oficiales que recorrían las calles Esteban Cantú y Cuahtémoc, de la delegación Maneadero parte baja, vieron a dos hombres agredidos, ya identificados como Hichivaldo "N", y Juan Diego "N", los cuales, mostraron una actitud cooperativa, pero, al ser enterados de que serían detenidos para ser presentados ante el juez cívico, empezaron a vociferar palabras altisonantes.

Por dicha actitud, se procedió a realizarles una inspección precautoria, encontrándole a Hichivaldo "N", de 51 años, un envoltorio transparente sellado al calor que contenía la droga conocida como cristal, mientras que a Juan Diego "N", de 42 años, lo encontraron en posesión de dos envoltorios transparentes con la misma sustancia ilícita.

Fue por lo anterior, que ambos sujetos fueron llevados a la Estación Cen-



ENSENADA.- Hichivaldo "N", y Juan Diego "N", fueron trasladados a la Estación Central de Policía al ser sorprendidos en posesión de cristal.

tral de Policía para la respectiva certificación médica para después ser puestos a disposición de la Fiscalía

General del Estado, a fin de que se continúe con el proceso y se determine su situación legal.

FRANCISCO "N", Y JAVIER "N", LOS IMPUTADOS



EN DISTINTOS HECHOS

Caen dos, por portación de arma y drogas

ENSENADA.- Por el probable delito de portación de arma prohibida, fueron arrestados por agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), Francisco "N", y Javier "N", ambos de 38 años de edad, en distintos puntos de la ciudad.

La primera detención se dio en la calle Calafia, lugar donde los agentes vieron un vehículo tipo sedán, de la marca Pontiac en color negro, el cual no respetó el señalamiento marcado por Alto.

Al intervenir a los tripulantes, el conductor se identificó Emmanuel, mientras que su acompañante, de nombre Javier "N", de 38 años, se puso agresivo por la acción de los uniformados.

Por dicho comportamiento le hicieron una revisión y, en la bolsa frontal derecha del pantalón, le encontraron dos envoltorios de plástico en color azul que contenían una sustancia granulada con las características de la droga conocida como cristal.

El otro hecho se dio en la avenida Pedro Loyola, donde Francisco "N", fue sorprendido en la esquina con Esmeralda, de la colonia Carlos Pacheco, haciendo sus necesidades fisiológicas en la vía pública, lo que infringe el mando de Policía y Buen Gobierno en su artículo 161, fracción XII.

Al aproximarse al sujeto, vieron que Francisco "N", empuñaba en su mano derecha lo que parecía ser un cuchillo de cocina; al pedirle que la arrojara al suelo, éste manifestó que la para defenderse.

En ambos casos, los detenidos fueron trasladados a la Comandancia de Policía, donde fueron certificados por el médico de guardia para ser puestos a disposición de la agencia del ministerio público correspondiente.

FUE VISTO BRINCANDO LA BARDA

Aseguraron a hombre por allanamiento de morada

ENSENADA.-Luego de visto saltándose una barda para ingresar a un campo deportivo, un hombre de 69 años, fue asegurado por agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM).

Fue la mañana del 13 de marzo, cuando elementos municipales recibieron un llamado de C5 informando que una persona de chamarra negra y pantalón negro, cargando una mochila, se había brincado al campo deportivo Nuevo Ensenada.

Cuando arribaron al lugar, los uniformados vieron al sujeto trepado en la barda que delimita el Campo Nueva Ensenada y la Escuela Secundaria Héctor A. Migoni, y al percatarse de la presencia de los oficiales, se brincó dentro Campo Nueva Ensenada, ubicado en la calle Diamante y Pedro Loyola.

Tras el señalamiento del encargado del campo, mismo que permitió la entrada a los agentes, Mario "N", como fue identificado el sujeto, fue detenido y fue trasladado a la Comandancia de Policía para ser presentado ante el Juez Cívico, y posteriormente puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado a quienes les compete determinar su situación jurídica por el probable delito de allanamiento de morada.

ACRIBILLAN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de Michoacán, y dos agentes fueron asesinados en Guadalupe del Lerma, Jalisco.

Los atacantes tomaron al menos cinco vehículos, los incendiaron y los usaron para bloquear carreteras entre Jalisco y Michoacán. Además, colocaron estrellas metálicas en las carreteras, lo que llevó a que un camión del Ejército quedara atrapado. Cuando los soldados trataron de cambiar los neumáticos, fueron atacados y tres de ellos fueron asesinados.

De acuerdo con las primeras investigaciones de la Guardia Nacional, esta serie de ataques son atribuidos a Heraclio Guerrero Martínez, alias "El Tío Laco", lugarteniente del CJNG en Michoacán e identificado como un hombre cercano a Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", máximo líder del cartel jalisciense.

¿Quién es Heraclio Guerrero Martínez, alias "El

Tío Laco"?

Heraclio Guerrero Martínez, conocido como "El Tío Laco", es líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Michoacán, particularmente activo en la localidad de Tinaja de Vargas. Tras el asesinato de su hermano, Javier Guerrero Martínez, en 2011, "El Tío Laco" asumió el control de "Los Guerrero", un grupo delictivo involucrado en narcotráfico, extorsiones y secuestros, y se convirtió en un socio cercano de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", líder del CJNG.

Además de sus actividades criminales, "El Tío Laco" mantiene vínculos con otros delincuentes de alto rango, como Ricardo Ruiz Velas, alias "El Doble R", líder del Grupo Élite del CJNG. Este vínculo lo llevó a organizar eventos sociales donde se ha visto involucrado en festividades con narcocantantes, lo que ha llamado la atención de las autoridades.

Sorprenden ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

cas en la Ciudad de México, se supone que es a partir de 5.0 o me equivoco?". "En Puebla se sintió". "En la CDMX no pasó nada". "A nada de sonar nuevamente la alerta sísmica", fueron algunos de los comentarios.

Hasta el momento ni el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, ni Protección Civil del Estado han informado sobre daños, por lo que se presume que todo está bien, al menos hasta lo reportado al momento.

El segundo de los sismos se presentó a las 4:18 horas a 325 kilómetros del sur del sureste de Cabo San Lucas. La magnitud fue de 5.5 grados, lo cual también llamó la atención, pues si bien no se activó la alerta sísmica, la magnitud fue considerable, de acuerdo con lo reportado por el Servicio Sismológico Nacional. "Y una vez más, Marzo se mueve, ojalá y todo se encuentre bien, sin daños y sin pérdidas que la

mentar", fue uno de los comentarios.

Al igual que el sismo de Puerto Vallarta, las autoridades de Protección Civil ni del estado de Baja California se han pronunciado, por lo que se presume que no hay daños que lamentar en Cabo San Lucas, uno de los principales destinos turísticos de México.

Envía ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Fabricado por la empresa Northrop Grumman en Mississippi, el USS Gravelly es un barco destructor activo desde 2009 y que ha sido desplegado en el Mar Mediterráneo tras la guerra civil en Siria en 2013 y más recientemente en 2024, lanzando misiles de crucero Tomahawk contra posiciones huties en Yemen.

"(El buque USS Gravelly) trabajará en estrecha colaboración con la Guardia Costera de EU y por supuesto que no compartiremos su plan

Envía ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de maniobras, pero sepan ustedes que esta es la misión para la que se desplegará. Veremos qué puede hacer", aseguró Grynkewich en conferencia de prensa en Washington.

En seguimiento a lo anunciado por el Comando Norte el sábado, el vocero del Pentágono Sean Parnell insistió hoy que la Administración del Presidente Donald Trump tiene como prioridad la protección de las fronteras estadounidenses y estas incluyen las vías marítimas vecinas a su territorio continental.

El segundo de los sismos se presentó a las 4:18 horas a 325 kilómetros del sur del sureste de Cabo San Lucas. La magnitud fue de 5.5 grados, lo cual también llamó la atención, pues si bien no se activó la alerta sísmica, la magnitud fue considerable, de acuerdo con lo reportado por el Servicio Sismológico Nacional. "Y una vez más, Marzo se mueve, ojalá y todo se encuentre bien, sin daños y sin pérdidas que la

Cae uno ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

integrante de la Mara Salvatrucha, ocurrió en el estado de Veracruz, en acciones coordinadas de la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, la Marina y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

"Es buscado por los siguientes delitos: conspiración para prestar y ocultar apoyo material y recursos a terroristas, conspiración narcoterrorista, conspiración de crimen organiza-

Reclaman ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

una presión continua, directa y contundente del Gobierno estadounidense.

"El API insta al Representante Comercial de los Estados Unidos a utilizar los mecanismos existentes en el T-MEC para impulsar un panel de resolución de controversias con el Gobierno mexicano con relación a estos abusos", indicó la agrupación.

En la carta, los empresarios de EU critican la política de Sheinbaum de fortalecer a empresas estatales y obligar a privados a asociarse con ellas para invertir.

También reprochan que las reformas constitucionales en México, aprobadas el 28 de noviembre de 2024, obstaculizan aún más la inversión directa estadounidense en el sector energético mexicano,

ción de crimen organizado y conspiración para traficar extranjeros", informó el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch en su cuenta de X.

De acuerdo con la SSPC, "El Veterano" operaba en Baxtla, comunidad del municipio de Teocelo, en Veracruz.

Las autoridades vigilaron por algún tiempo la zona y confirmaron su identidad para detenerlo, y lo trasladarán a la Ciudad de México.

al obligar a las empresas privadas a asociarse con Pemex, la empresa estatal de petróleo y gas.

"Estas reformas eliminan los organismos reguladores independientes y autónomos de México y los integran en la Secretaría de Energía (Sener), controlada directamente por el Gobierno mexicano", destacó la agrupación.

El API es una representación de más de 600 miembros de todos los sectores de la industria del petróleo y el gas natural en EU.

En su diagnóstico, alertaron sobre "la obstrucción de México" a la emisión de permisos para actividades energéticas, por ejemplo, permisos de importación que permiten a las principales refinerías de EU importar combustibles, lubricantes y otros productos químicos desde el País.

"Trabajos de inteligencia señalan que dicho sujeto, de nacionalidad salvadoreña, pertenece a un grupo delictivo de dicho país con presencia internacional", precisó la SSPC en un comunicado.

"En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad, con estas acciones, las instituciones del Gabinete de Seguridad refrendan su compromiso de trabajar de manera coordinada para detener a generadores de violencia en el País".

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PROMOCIONES Y REMATES S.A. DE C.V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-A, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y a Normas Oficiales Mexicanas: NOM-478-SCFI-2010, y habiéndose agotado todos los plazos correctos a Almoneda pública bajo las siguientes:

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con los boletines de empuje vendidos del 14 de Febrero de 2025 al 15 de Marzo de 2025, así como también las remanentes.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el tipo de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

El postor legal para la almoneda, la correspondiente a los dos lotes presentados en el presente boletín. Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de pila, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día 26 de Marzo de 2025, a las 10:00 horas en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Alameda, Calles de Simón.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor. Deberán presentar su propuesta mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cualquier monto la postura legal del o los lotes que objetivamente determinados conforme a la lista presentada almoneda, y a sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prestatario podrá pagar y ser adjudicatario en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación, en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pagando sólo su inversión a remate si aun no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prestatario resulte adjudicatario, sólo estará obligado a formalizar su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse posturas alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse el cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, a misma no surta ningún efecto alguno.

La almoneda cesará presunta por un representante legal de la empresa acreedora y sus sucesores, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser firmada ante notario público.

La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

18 de Marzo 2025

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Por auto de fecha veintiocho de enero de dos mil veinticinco, dictado en el Expediente Número 09982/2024 relativo al juicio DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Carmen Julia Romero Nevarez, respecto de un inmueble que se identifica como: Lote s/n de la manzana s/n ubicado en la Colonia Agrícola Francisco Zarco del Poblado de Valle de Guadalupe de esta Ciudad, con una superficie de 1,790.00 metros cuadrados y una superficie real de 1,645.005 metros cuadrados, con clave catastral FZ-102-045. Se dio curso a la instancia, ordenándose citar a las partes que pueden considerarse perjudicadas así como a los colindantes, dándose amplia publicidad de éstas diligencias por medio de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS en los lugares públicos de costumbre.

Ensenada, Baja Cfa., a 28 de enero de 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (firma electrónica)

LICENCIADO, ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

... PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, Y LUGARES PUBLICOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS. -ssm*-

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 27 (veintisiete) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), Número 172511 (ciento setenta y dos mil quinientos ochenta y uno) Volumen número 5238 (cinco mil doscientos treinta y ocho), ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTA MUNICIPALIDAD, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora CRISTINA LOPEZ VELEZ, a solicitud de los señores GRICELDA LEAL LOPEZ y MIGUEL EDUARDO LEAL LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, nombrándose a el señor MIGUEL EDUARDO LEAL LOPEZ como Albacea, instituidos en el Testamento del Autor de la Sucesión antes mencionada; manifestando los Comparecientes que aceptan la Herencia, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando el señor MIGUEL EDUARDO LEAL LOPEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeño fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (Ochocientos Cincuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 27 de febrero del 2025

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Mo. 8-18

EDICTO

FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por JUSTO DUEÑEZ MONTOYA en contra de FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, según expediente número 374/2023, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a dos de diciembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado GILBERTO EMMANUEL ESPINOZA BARRAZA. Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO para que dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca por conducto de quien legalmente la representante ante este Juzgado sito en el Segundo Nivel del Edificio de Juzgados Penales, ubicado en Calle Sur S/N de la Colonia Bella Vista (a su costado del Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal, Unidad Calle Sur) de esta Ciudad, a producir su contestación a la demanda entablada en su contra, aperechido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo, preséngasde para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, aperechidosde para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 1054, 1063, 1069 y 1078 del Código de Comercio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma de manera electrónica EL C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. OLIMPIA TALLA JIMENEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado

Mexicali, Baja California, a 10 de Enero de 2025

LIC. OLIMPIA TALLA JIMENEZ ARMENTA
Secretaría de Acuerdos

Mex. Mzo. 18-19-20

EDICTO 85/2025

RAUL PANTOJA BARBA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por J. JESUS VALENCIA SANTA CRUZ en contra de RAUL PANTOJA BARBA, según expediente número 00795/2021, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinte de febrero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la licenciada NANCY LILIANA VALDEZ ACEVEDO abogada patrono de la parte actora. Como lo indica la promovente, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEDICAL SA. DE CV, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que J. JESUS VALENCIA SANTA CRUZ, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperechido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, preséngasde para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperechida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 20 de Febrero del 2025

Lic. Rossel Morales Ventura
Secretaría de Acuerdos

Mex. Mzo. 18-21-26

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO AIME KARINA PILLADO VALLE, PROMOVIDO POR AIME KARINA PILLADO VALLE EN CONTRA DE JULIO TRINIDAD GUTIERREZ RENTERIA, EXPEDIENTE NUMERO 340/2023-25, EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: CUENTA- Ciudad Morelos, Baja California, a trece de febrero de dos mil veinticinco, se da cuenta al Juez de los autos con la promoción 516, CONSTE. Ciudad Morelos, Baja California, a catorce de febrero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado GAMALIEL CASTELLANOS FIGUEROA, abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, dado que una vez recibidos los oficios de las diversas dependencias y organismo públicos, los cuales informaron que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada JULIO TRINIDAD GUTIERREZ RENTERIA, en consecuencia, con fundamento en el artículo 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a JULIO TRINIDAD GUTIERREZ RENTERIA por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, haciéndoles saber de la demanda interpuesta en su contra por AIME KARINA PILLADO VALLE, por el ejercicio de la acción de divorcio incausado. Comunicando al demandado JULIO TRINIDAD GUTIERREZ RENTERIA, que cuenta con el término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezcan en este Juzgado de Primera Instancia Civil de Ciudad Morelos, Baja California, ubicado en avenida Leonardo Guillén y calle general Sánchez Taboada sin número de la población citada, a contestar la demanda formulada en su contra, aperechido que de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen y se seguirá el juicio en rebeldía, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 267 del Código antes invocado, así mismo, se le requiere para que dentro del citado tiempo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, aperechido que en caso de no hacerlo, las demás notificaciones y citaciones, aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial del Estado, conforme a lo dispuesto por el artículo 112, 122 fracción II y 625 del Ordenamiento Legal citado. De igual forma, se le hace saber que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ, ante su Secretaría de Acuerdos JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a 24 de febrero de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA

Mex. Mzo. 18-21-26

EDICTO

C. ODIR ALBERTO ROSALES SALAZAR PRESENTE

En los autos del JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por SERGIO DIAZ ARAMBULA en contra de USTED, según Expediente Número 656/2024, el día veinte de febrero del año dos mil veinticinco, revoqué un acuerdo, el cual a la letra dice: Con fundamento en el artículo 115 del Código Procesal Civil se notifica el cambio del titular de este Juzgado Primero de lo Familiar, siendo la LICENCIADA ROCIO YADIRA VILLASENOR OCHOA, Juez Primero de lo Familiar por Ministerio de Ley, Mexicali, Baja California, a veinte de febrero de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro 1507 presentado por el Licenciado JOSE JESUS EDUARDO GRACIA KRAUSS, abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocurrente, así como los diversos informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar el domicilio y/o paradero de C. ODIR ALBERTO ROSALES SALAZAR, esta Autoridad determina, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaze a ODIR ALBERTO ROSALES SALAZAR, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, aperechida que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su REBELDIA; asimismo, se hace de su conocimiento, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperechido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente provido, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en términos del artículo 625 del Código Procesal Civil en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Familiar por Ministerio de Ley, LICENCIADA ROCIO YADIRA VILLASENOR OCHOA, ante su Secretaría de Acuerdos, LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 26 DE FEBRERO DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO

Firmado electrónicamente, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 7-12-18

EDICTO

FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por JUSTO DUEÑEZ MONTOYA en contra de FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, según expediente número 374/2023, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a dos de diciembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado GILBERTO EMMANUEL ESPINOZA BARRAZA. Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO para que dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca por conducto de quien legalmente la representante ante este Juzgado sito en el Segundo Nivel del Edificio de Juzgados Penales, ubicado en Calle Sur S/N de la Colonia Bella Vista (a su costado del Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal, Unidad Calle Sur) de esta Ciudad, a producir su contestación a la demanda entablada en su contra, aperechido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo, preséngasde para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, aperechidosde para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 1054, 1063, 1069 y 1078 del Código de Comercio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma de manera electrónica EL C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. OLIMPIA TALLA JIMENEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado

Mexicali, Baja California, a 10 de Enero de 2025

LIC. OLIMPIA TALLA JIMENEZ ARMENTA
Secretaría de Acuerdos

Mex. Mzo. 18-19-20

EDICTO 85/2025

RAUL PANTOJA BARBA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por J. JESUS VALENCIA SANTA CRUZ en contra de RAUL PANTOJA BARBA, según expediente número 00795/2021, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinte de febrero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la licenciada NANCY LILIANA VALDEZ ACEVEDO abogada patrono de la parte actora. Como lo indica la promovente, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEDICAL SA. DE CV, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que J. JESUS VALENCIA SANTA CRUZ, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperechido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquese edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 05 de MARZO de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Mzo. 18-21-26

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
Autos Bienes Raices Empleos Servicios Varios

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO
TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA
PRENSISTAS
CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.
-Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.
PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

NOTARÍA PÚBLICA 24 Lic. René M. González Sáenz Titular
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Abogado
AVISO NOTARIAL
El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública...

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO RA-020-2025
MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, en virtud de que no fue localizada en los domicilios registrados en el expediente...

AVISO NOTARIAL
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

LICENCIADA ROSA IZELA GRANADOS MEDINA
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES SINDICATURA PROCURADORA
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MARZO DE 2025.
ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

EDICTO
Por medio de la presente notificación a los colindantes del lote LOTE 21 A NORTE FRACCIÓN NORTE de la Colonia TECOLOTES BATAQUEZ de la Delegación BENITO JUÁREZ en Mexicali B.C., con una superficie de 65,000,000 M2, Posesión a nombre de CONSUELO VARGAS DE VILLA, para que se presente el día 18 del mes de MARZO del año 2025 a las 10:00 A.M. en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o haga las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo Séptimo, Artículo 36 inciso IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali, B.C.

AVISO NOTARIAL
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR:
QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, NÚMERO 122,594 DEL VOLUMEN 3,189 DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA A MI CARGO, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VERDUGO, EN LA CUAL SE DECLARARON COMO LEGATARIOS AL SEÑOR GUILLERMO RODRÍGUEZ MIRANDA Y A LAS SEÑORAS ELOISA, GENEVEVA, CAROLINA DE APELLIDOS RODRÍGUEZ MIRANDA Y A LA SEÑORA MA ANTONIA RODRÍGUEZ MIRANDA ANTONIA RODRÍGUEZ MIRANDA Y A LA SEÑORA YANET ELIZABETH RODRÍGUEZ MIRANDA O JANETH RODRÍGUEZ MIRANDA.
QUE EN LA MISMA ESCRITURA SE NOMBRÓ A LA SEÑORA ELOISA RODRÍGUEZ MIRANDA, COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN, QUIEN EXPRESÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES OBJETO DE LA HERENCIA.

EDICTO
POR EMPLEAR A LOS CODENOMADOS BENAMÍN J. SÁNCHEZ Y JACQUELINE CHIUS, también conocida como JAQUELINE CHIUS, EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO DICHO.
En los autos del expediente 25/2023, promovido por los integrantes del comisariado ejidal del EJIDO PRIMO TAPIA, municipio de Playas de Rosario, Baja California, en contra de BENAMÍN J. SÁNCHEZ Y JACQUELINE CHIUS, también conocida como JAQUELINE CHIUS, de quienes reclaman la rescisión de un contrato de adjudicación de solar urbano de 2 de julio de 2013, respecto del lote número 01 de la manzana 23, con superficie de 219,274 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Costa Hermosa dentro del asentamiento humano número 7 del propio núcleo ejidal, así como la desocupación y entrega de dicho inmueble; entre otras pretensiones.
Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a los codenominados BENAMÍN J. SÁNCHEZ Y JACQUELINE CHIUS, también conocida como JAQUELINE CHIUS, para que comparezcan a la audiencia de fe que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 85 bis, fraccionamiento Nueva Enseñada, segunda sección, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a sus intereses convenga, contestar demanda, ofrecer pruebas y producir alegatos, en la que por ser audiencia única se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberán presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quieran señalar, quedando apercibidos en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer les será declarado precluido su derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario, debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que de ser omisos en ello, las subsiguientes notificaciones serán las de carácter personal, serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente en la Actaría de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.
DEBIENDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN PLATAS DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARIO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45.
Ensenada, Baja California, 27 de febrero de 2025
LIC. JOSÉ MANUEL ARMENTA CEBEROS SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO
FIRMADO POR: CARLOS ROBERTO TRONCOSO
PROCESO DE FIDUCIA 1189840
EXPEDIENTE 0078/0191 DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA

SE NOTIFICA A LA TERCERA LLAMADA A JUICIO MARIBEL HERRERA MONTIEL.
En el expediente número 0781/2012, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por LOS VERÓNICA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ROSARIO BECERRA REYES y SANDA ROBERTA MAYCOTÉ MONTES...

ACUERDO
Tijuana, Baja California, a trece de diciembre de dos mil veinticinco.
Como lo solicita, en atención a las manifestaciones que precisa en el de cuenta, para que tenga verificativo la subasta de codificación, pruebas y alegatos, se ordena de nueva cuenta las OCHO HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, presentarse la minuta en términos ordenados mediante providencia...

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firmó electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR LIC. EVA ANGELICA VILLASOR MORENO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. CARLOS ROBERTO TRONCOSO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1.º fracción I, II, 2.º fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4.º fracción I, II, 13.º del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Tijuana, Baja California, a ocho de Julio de Dos Mil Veintidós.
Como lo solicita y conforme a lo previsto por el artículo 314 del Código de Procedimientos Civiles, que establece en su codificación que: "Las partes podrán en cualquier tiempo, desde la constitución de demanda hasta antes de la citación para comparecer, pero antes de ser citadas, comparecer a declarar sobre los interrogatorios que por analizado o en el acto de la diligencia se le formulen.", consecuentemente, y en atención a lo antes vertido, se que, se le da fe al codenominado JESUS DE JESUS MEDINA CRISTO, ofreciendo la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE ofrecida a cargo de la parte actora LOS VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ la cual por estar ofrecida conforme a derecho se le admite, por lo que, se señala para la continuación de la audiencia de codificación, pruebas y alegatos se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, por lo que, provida el C. Actuario a citar a la parte actora para que en la fecha de audiencia antes indicada comparezca ante este Juzgado de nuevo a ofrecer pruebas pericial escritas ofrecidas por el demandado JOSE DE JESUS MEDINA CRISTO, dentro del término que para tal efecto se le concedió, su consecución o no tiene por precluido su derecho para no comparecer, ni tal vez, en conformidad con el artículo 137 Fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, que establece que en rebeldía comparendo por la parte demandada JOSE DE JESUS MEDINA CRISTO, Tomasa Mariana García Anaya quien tiene su domicilio en Calle Río Suchiate 646-2 Colonia Revolución de esta Ciudad, con número telefónico 664-686-44-21, número celular 664-387-06-00 y correo electrónico: Re_garciaanaya@gmail.com, para que comparezca a declarar sobre el inventario de bienes que se le atribuyen a la persona indicada, para los efectos de la aceptación y protesta del cargo que se le confiere, igualmente prevenida al parte designado para que dentro del término de 48 horas que se le señala a la continuación de su comparendo, manifieste si acepta el cargo en cuestión, con el apercibimiento que de no hacerlo será sustituido de su cargo y se procederá a su subrogación a otro parte en su lugar, según lo dispuesto en el artículo 343 del Código de Procedimientos Civiles. De igual manera como le pide, se le tiene designado como parte de su parte en relación a la prueba pericial contable ofrecida por la parte co-demandada JOSE DE JESUS MEDINA CRISTO al C.P. MARTHA ALANIS GARCÍA, consecuentemente provida el Actuario adscrito a este Juzgado a hacer su designación a la parte demandada para los efectos de la aceptación y protesta del cargo que se le confiere, igualmente prevenida al parte designado para que dentro del término de 48 horas que se le señala a la continuación de su comparendo, manifieste si acepta el cargo en cuestión, con el apercibimiento que de no hacerlo será sustituido de su cargo y se procederá a su subrogación a otro parte en su lugar, según lo dispuesto en el artículo 343 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo previno y firmó el C. Juez Noveno de lo Civil, Licenciado JUAN CARLOS ORTEGA VIELA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada CLAUDIA HERRERA MORGIO VIELA, que autoriza y da fe.
Tijuana, Baja California, a trece de diciembre de dos mil doce.
En atención a la prueba de DECLARACIÓN DE PARTE ofrecida por la parte demandada a cargo de la parte actora, citación por conducto del C. Actuario de la Admisión para que el día y hora antes indicado comparezca al local de este Juzgado por conducto de su representante legal y no por conducto de apoderado legal alguno, al desahogo de la prueba antes mencionada, apercibido que de no comparecer ni justificar causa se le aplicará una multa cuantificada en términos de los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 4, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 5, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 6, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 7, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 8, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 10, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 11, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 12, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 13, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 14, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 15, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 16, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 17, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 18, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 19, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 20, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 21, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 22, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 23, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 24, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 25, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 26, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 27, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 28, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 29, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 30, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 31, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 32, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 33, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 34, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 35, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 36, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 37, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 38, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 39, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 40, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 41, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 42, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 43, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 44, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 45, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 46, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 47, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 48, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 49, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 50, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 51, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 52, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 53, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 54, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 55, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 56, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 57, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 58, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 59, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 60, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 61, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 62, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 63, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 64, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 65, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 66, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 67, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 68, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 69, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 70, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 71, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 72, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 73, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 74, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 75, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 76, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el ofrendante de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil. Para lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 77, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gívese oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado

CIRCULO SOCIAL

MARTES 18 DE MARZO DE 2025

ALEGRE FIESTA DE ANIVERSARIO DE VIDA

El caballero tijuanense disfrutó de un agradable momento en compañía de sus amistades cercanas. También agradeció al creador por haber llegado a esta preciada edad.

El cumpleaños, promotor turístico y comunicador, Julio César Marrufo.



Los divertidos juegos, como la lotería, fueron gozados por los asistentes.



Erika, muy feliz junto a su hermana Lorena, organizadora del convivio.

DIVERTIDO BABY SHOWER

Erika Menchaca de Álvarez



Festejada, en la feliz espera de su primera hija, la señora Erika Menchaca de Álvarez.



Lili Ramírez y Dania Ávila.

UNA BELLA DECORACIÓN CON UNA TIERNA OSITA VESTIDA EN COLOR ROSA JUNTO A UN LINDO ARREGLO DE GLOBOS. EL COLOR ROSA Y BLANCO FUE EL MARCO DE LOS ATRACTIVOS JUEGOS DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE EMMA, QUIEN NACERÁ A FINALES DE ESTE MES

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En la intimidad de prestigioso salón de la ciudad rodeada de parte de su familia y amistades cercanas, lucio bellamente decorado el lugar con una tierna osita vestida en color rosa junto a un lindo arreglo de globos el color rosa y blanco en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de la primera hija del matrimonio formado por la señora Erika Menchaca y el caballero Emmanuel Álvarez, quien nacerá en las últimas semanas de este mes de marzo y llevará por nombre Emma.

La festejada recibió a un grupo de familiares e invitados durante una divertida reunión acompañada de su la señora Juana Lemus, bisabuelita y de la señora, Eudelia Román, abuelita y de forma muy especial de su her-

mana Lorena Menchaca, quien fue la organizadora del convivio, teniendo como ambientación la decoración de globos colores rosa y blanco, tonalidades pastel, para festejar la llegada de su primera hija, acompañada de su esposo, Emmanuel Álvarez, y juntos esperan para las próximas semanas de marzo la llegada de la cigüeña.

Durante el convivio sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes para ella y, como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos, como la lotería, fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaran rápidamente.

Al baby shower, asistió de manera especial un grupo de sus amistades y familiares entre los que estuvieron, Paulina Almada, Araceli Medina, Norma Torres, Lorena Menchaca y Melissa Ramírez, entre otras invitadas, que al final del festejo recibió de todas, regalos y un sin fin de parabienes en la espera de su hija Emma.



Paulina Almada, Araceli Medina, Norma Torres, Lorena Menchaca y Melissa Ramírez.



Alejandro, Alexa y Claudia Parada.



Juana Lemus, bisabuelita y Eudelia Román, abuelita de la festejada.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



EL CABALLERO TIJUANENSE DISFRUTÓ DE UN AGRADABLE MOMENTO EN COMPAÑÍA DE SUS AMISTADES CERCANAS. TAMBIÉN AGRADECIÓ AL CREADOR POR HABER LLEGADO A ESTA PRECIADA EDAD



El cumpleaños, promotor turístico y comunicador, Julio César Marrufo.

ALEGRE FIESTA DE ANIVERSARIO DE VIDA

Julio César Marrufo

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Teniendo como marco un agradable día de invierno el caballero tijuanense, promotor turístico y comunicador, Julio César Marrufo, fue el centro del festejo con motivo de la celebración de su aniversario de vida y junto a él también agradeció al creador por haber llegado a esta preciada edad, en la intimidad de un reconocido bar de la ciudad donde acudieron parte de sus amistades cercanas de "Marrufo", como le dicen con afecto sus amigos.

Para Julio César, el aniversario de vida siempre es motivo para celebrar en grande, festejar la conclusión de un año exitoso para iniciar un nuevo lleno de retos y bendiciones, por lo que compartió con sus amis-

tades que le organizaron un encuentro especial en el que lució jovial durante todas las horas del ameno festejo.

La ocasión también fue oportuna para agradecer el amor, cariño de su familia y cercanía de sus amistades, de quien recibió muchas muestras de cariño y felicitaciones por su cumpleaños.

Los asistentes al festejo le rodearon de gratas felicitaciones y variadas muestras de afecto al par de caballero tijuanense y lo acompañaron en una divertida fiesta de cumpleaños que estuvo llena de anécdotas y buenas charlas que hicieron de la reunión un tiempo muy especial sobre todo para el festejado.

Como parte importante del festejo no pudo faltar el tradicional pastel de cumpleaños, que, junto a las Mañanitas, endulzaron los paladares de los invitados.



Ricardo Adame y Julio César Marrufo.



Mario Osuna y Adriana M.



Cynthia Favela, Ricardo Adame, Álvaro Plumeo y Mario Osuna.



Cynthia Favela y C.P. Ricardo Adame.

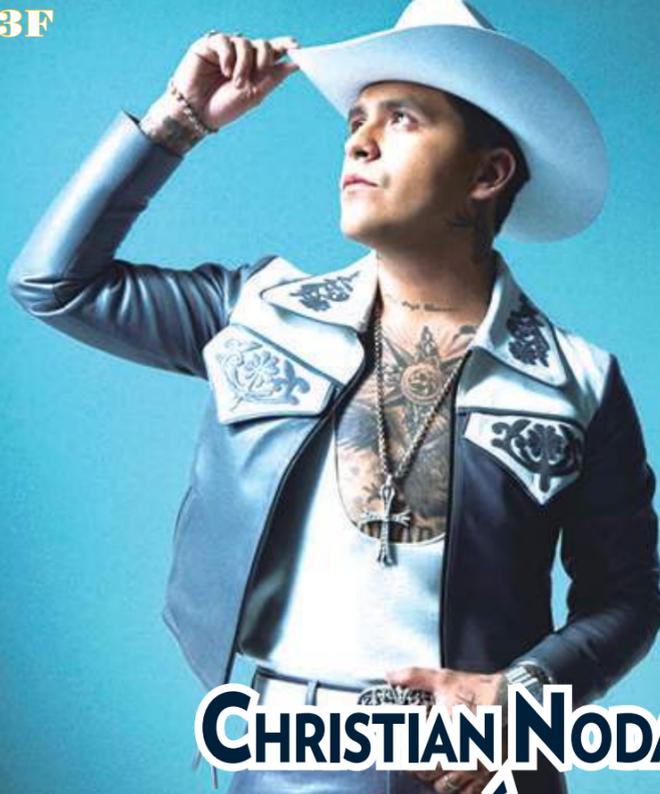


Álvaro Plumeo, compartió anécdotas con el cumpleaños.

TE FAMA

MARTES 18 DE MARZO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



CHRISTIAN NODAL



Anuel fue hospitalizado en Miami: Esto se sabe de su estado de salud

Al parecer, el reguetonero puertorriqueño tuvo que ser trasladado de emergencia al hospital tras sufrir una infección mientras se realizaba un tatuaje

El popular cantante Anuel AA alarmó a sus fans luego de que este lunes se reportara que el reguetonero puertorriqueño supuestamente fuera hospitalizado en Miami. El presentador del programa Lo sé todo, Fernán Vélez, informó que el cantante de "La Jeepeta" tiene varios días hospitalizado tras realizarse un tatuaje.

"Ha sido internado en un hospital de la ciudad de Miami porque, según me cuentan algo salió mal, algo se complicó que tuvo que ser llevado de emergencia al hospital", indicó el presentador de Lo sé todo.

Vélez detalló que, al parecer, Anuel se estaba realizando un tatuaje en la pierna y se infectó, por lo que tuvo que ser trasladado al hospital.

"Le estaban realizando un trabajo con un tatuaje en una de sus piernas y este, alegadamente, se le infectó y tuvo que ser llevado de urgencia al hospital. Ahora mismo están bregando con la situación", indicó Vélez en su columna Primero con El Nalگو.

Hasta el momento, ni Anuel ni su equipo de trabajo se han referido a la supuesta hospitalización.

Otras complicaciones de salud en los últimos meses. El año pasado, Anuel canceló un par de conciertos en Argentina y Uruguay por problemas de salud.

La última semana de octubre, el reguetonero tenía previsto un concierto en Montevideo, que tuvo que cancelar tras presentar síntomas preocupantes relacionados con la salud cardíaca y por los que tuvo que recibir atención médica.

La semana siguiente, Anuel tenía previsto realizar un show en Buenos Aires que también tuvo que cancelar, pero -esta vez- por un problemas en sus rodillas

En ese momento, su compañía Real Hasta la Muerte y la productora Garzía Group, Anuel sufrió un fuerte traumatismo en la rodilla que le impidió presentarse.

El pasado mes de enero Anuel pospuso su gira Real hasta la muerte 2 por Estados Unidos. El reguetonero tenía previsto presentarse en ciudades como Seattle, Rosemont, Atlanta y San José.



Aunque el reguetonero puertorriqueño no ha publicado nada en sus redes sociales, se especula que la cancelación de los conciertos podría deberse a que su hija con Laury Saavedra ya nació. En agosto del año pasado, el reguetonero puertorriqueño anunció en sus redes sociales que nuevamente sería padre. En ese momento, Anuel compartió un video junto a su nueva novia para revelar que sería padres de una niña.

Dos meses después, en noviembre, Anuel reveló el nombre de la hija que espera junto a su novia Laury Saavedra durante el babyshower de la pequeña.

En ese momento, Anuel compartió un video en el que muestra parte de la celebración y en la decoración del lugar se ve un gran arreglo de globos en el que se lee: "Emmaluna".

“NECESITÓ TERAPIA POR CRÍTICAS A SU RELACIÓN CON ANGELA”

EL CANTANTE CONTÓ QUE TOMÓ LA DECISIÓN DE ACUDIR A TERAPIA PARA PODER LIDIAR CON TODO EL ESTRÉS EMOCIONAL QUE LE GENERABAN LOS ATAQUES EN REDES SOCIALES

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana. B.C.-Desde que anunciaron su relación el año pasado, Christian Nodal y Ángela Aguilar han sido blancos de críticas y ataques en redes sociales. Hace poco, el cantante de "Adiós amor" contó cómo ha lidiado con todo esto.

En una entrevista en el programa Ven-ga la Alegría, Nodal contó que tomó la decisión de acudir a terapia para poder lidiar con todo el estrés emocional que le generaban los ataques en redes sociales.

"La realidad es que yo me permito que las cosas me duelan hasta cierto grado y también hasta el grado de seriedad o realidad que lleven. También fue mucha terapia, yo creo que va por ahí. Cada vez que me enojo, logran lo que ellos quieren, y dije: 'ya voy a dejar ese juego, que inventen lo que quieran inventar, hablen lo que quieran hablar y a disfrutar la vida'", dijo.

Pese a los ataques, el cantante contó que ha aprendido a mantenerse al margen de la polémica y no caer en el juego de quienes solo lo quieren lastimar. Esto le ha permitido disfrutar de los momentos especiales de su relación en privado.

"Yo creo que todo va en estar bien aterrizado en tu realidad. He aprendido a tomar mis fuerzas y abrazar el momento, el presente, sobre todo en privacidad", dijo.

Al ser cuestionado sobre si en algún momento le gustaría contar su versión de lo que ocurrió en su relación con su ex Cazzu, Nodal descartó hacerlo.

"Ya lo que ha pasado ha sido suficiente (...) está de más, todas las personas que

han estado involucradas y con las que yo me he involucrado ya todo el mundo tiene su vida, todo el mundo está siguiendo su rumbo. A mí no me interesa meter el pie a nadie no me interesa yo creo que ya quien quedó como 'el bueno o el malo o la mala o el bueno ya está de más, no quiero enfocarme en eso", aseguró.

No quiere más hijos por ahora.

En una entrevista en el programa Ventaneado, el cantante de "Adiós amor" aseguró que aún están muy jóvenes para pensar en tener más hijos y que quieren esperar unos años.

"En unos 10 años yo estoy seguro, yo creo que sí. Estamos chiquitos, estamos jóvenes. Yo creo que nos falta mucho por seguir conociéndonos y disfrutando la vida, pero en unos 10 años yo creo que sí (tendremos hijos)", dijo Nodal, quien ya tiene una hija fruto de su relación con Cazzu. Nodal ya es padre de una niña llamada Inti, fruto de su relación con la cantante argentina Cazzu.

A pocos meses de que Christian Nodal y Ángela Aguilar celebren su primer aniversario de casados, su relación está mejor que nunca. Sin embargo, aunque los cantantes están muy felices, se están tomando las cosas con calma y van a esperar más tiempo antes de pensar en tener hijos juntos, así lo aseguró Nodal.

En una entrevista en el programa Ventaneado, el cantante de "Adiós amor" aseguró que aún están muy jóvenes para pensar en tener hijos y que quieren esperar unos años.

"En unos 10 años yo estoy seguro, yo creo que sí. Estamos chiquitos, estamos jóvenes. Yo creo que nos falta mucho por seguir conociéndonos y disfrutando la vida, pero en unos 10 años yo creo que sí (tendremos hijos)", dijo Nodal, quien



ya tiene una hija fruto de su relación con Cazzu.

Durante el programa, Nodal también habló de aspectos de su relación con la hija de Pepe Aguilar como, por ejemplo, lo que hizo para conquistarla.

"La verdad yo me lo sigo preguntando cómo le hice para conquistarla. Creo que somos bastante similares en muchos sentidos. Llevamos un estilo de vida bastante similar aunque ella empezó mucho antes que yo", dijo el cantante de 26 años. Nodal atribuyó el éxito de su relación a que tienen muchas cosas en común, lo que los hizo conectar de inmediato.

"Culturalmente yo creo que compartimos muchas cosas y nada, yo creo que es eso, que conectamos bonito", aseguró.

El cantante también contó que cada vez que puede le dice a Ángela lo hermosa que es y lo mucho que la ama, algo que considera también lo ha ayudado en su relación.

"Yo le dejo saber lo bella que es, le dejo saber lo mucho que la amo. Que la aman todas las personas a su alrededor. Le dejo saber por qué es tan especial y tan importante en mi vida y nada, creo que de eso se trata mucho el amor, de simplemente dejarle saber", dijo. Otro aspecto que destaca del éxito de su relación con Ángela ha sido siempre buscar tiempo para hacer cosas como pareja.

NO QUIERE MÁS HIJOS POR AHORA

"En unos 10 años yo estoy seguro, yo creo que sí. Estamos chiquitos, estamos jóvenes. Yo creo que nos falta mucho por seguir conociéndonos y disfrutando la vida, pero en unos 10 años yo creo que sí (tendremos hijos)", dijo Nodal, quien ya tiene una hija fruto de su relación con Cazzu.



"Mayhem" debuta en el #1 de Billboard 200

Lady Gaga se ha anotado otro éxito en su carrera, ya que Mayhem, su nuevo álbum de música pop, debutó en el primer lugar de la lista Billboard 200, con 219,000 unidades vendidas, entre descargas digitales, streaming y formatos físicos. Hasta ahora Mayhem cuenta con tres sencillos: "Die With a Smile" (un dueto con Bruno Mars), "Disease" y "Abracadabra".



Danna respondió a las críticas de su lencería



"Yo creo que mi Virgencita me respalda como a todos, yo creo que cada quien tiene una opinión, la respeto mucho y no tengo más comentarios", dijo la cantante en declaraciones recogidas por el canal de YouTube La Cueva De Patty, dijo semanas después de la polémica, al ser cuestionada sobre las críticas por un grupo de periodistas.

Mis
SABORES
GOURMET

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



EL ORIGEN DE LA

La versión americana de la michelada

Por otra parte, existe una versión de la historia que atañe el origen de la deliciosa michelada, que tanto desean los mexicanos cada domingo caluroso, al país vecino, Estados Unidos.

Esto porque se dice que a mediados del siglo pasado, en Estados Unidos era el lugar donde se tomaban las cervezas frías, mientras que en otros países se consumían a temperatura ambiente.

Así fue como la frase de 'chilled beers' o 'cervezas heladas' se convirtió en un anglicismo en México y después en parte de la jerga, al acortar las palabras y tropicalizarlas de 'mi chilled beer' a 'mi chela helada' o 'michelada'.

Finalmente, no importa si el verdadero origen fue en este país o en otro, los mexicanos ya apropiamos la michelada como parte de nuestra cultura. Así que, en este Día Mundial de la Cerveza por qué no hacer el mejunje para escarchar un vaso y probar una michelada 'bien helada'... Eso sí, siempre con medida y responsabilidad.

¡ÉCHALE UN OJO A SU HISTORIA!

¿DE MÉXICO O DEL MUNDO?



REDACCIÓN
El Mexicano

Con estos climas lluviosos, pero calurosos por la tarde, es muy probable que se antoje una rica michelada con chamoy, limón y escarchada con chile del que pica, pero ¿te has preguntado cuál es el origen de esta bebida que es tendencia en México? En el Día Internacional de la Cerveza te decimos.

En México, cada persona consume en promedio 60 litros de cerveza al año, según la Secretaría de Economía (SE) y es probable que una gran parte del sea ingerida en micheladas. Así que, para celebrar su delicioso sabor en el Día Internacional de la Cerveza, aquí un poquito de su historia.

¿Quién inventó la michelada?

Con el paso de los años, la receta ha cambiado hasta el punto de crearse varios tipos de miche-

lada, pero hubo una persona que tuvo la idea de agregar deliciosos ingredientes a la cerveza, y según algunas versiones, todo comenzaría en San Luis Potosí.

La historia que más se ha divulgado en la comunidad cervecera es que, entre las décadas de los setenta y ochenta, un famoso miembro del Club Deportivo Potosino, conocido por todos como Michel Éesper, habría sido el famoso inventor de la michelada.

Esto porque el hombre era de gustos específicos y pedía su cerveza más fría que el corazón de una expareja, para ello le tenían que poner hielo; además innovó al solicitar que le agregaran sal y limón dándole un toque emocionante a lo clásico.

De esta manera, los empleados del club ya sabían cómo prepararle su cerveza a Michel Éesper, la cual habrían bautizado con su nombre, pero añadiéndole un sufijo para denotar la acción de crear algo único para quienes tuvieran el antojo de lo mismo. Así surgiría la famosa 'michelada'.

MICHELADA

EN BREVE

¿Quién inventó la michelada?

Según la leyenda, un cliente regular del bar, cuyo nombre era Michel Éesper, solía pedir su cerveza con limón y sal. Un día, el barman decidió agregar salsa picante a la mezcla para darle un toque extra de sabor, y así nació la primera michelada.

La popularidad de la michelada se fue extendiendo rápidamente por México y pronto se convirtió en una bebida emblemática de la

cultura mexicana. En la actualidad, se pueden encontrar diferentes variantes de la michelada en todo el país, con ingredientes adicionales como clamato, jugo de tomate o incluso camarones.

A lo largo de los años, la michelada ha traspasado las fronteras de México y se ha popularizado en otros países de América Latina y Estados Unidos. Cada región ha adaptado la receta original a sus propios gustos y preferencias, lo que ha dado lugar a una amplia variedad de versiones de esta refrescante bebida.

¿Qué son las micheladas?

Las micheladas son una popular bebida de origen mexicano que combina cerveza con una mezcla de jugo de limón, salsa inglesa, salsa picante, sal y hielo. Esta refrescante y sabrosa bebida es perfecta para disfrutar en días calurosos o como

acompañante de una comida picante.

El origen de las micheladas se remonta a la década de 1940, en México. Se dice que su nombre proviene de la combinación de las palabras "Miche" (un apodo para Miguel) y "helada" (por el hielo que se agrega a la bebida). Sin embargo, existen diversas teorías sobre su origen exacto.

Algunos afirman que las micheladas fueron inventadas en un bar de la Ciudad de México llamado "La Michelada". Otros sostienen que fueron creadas por un camarero llamado Michel Éesper en un bar de San Luis Potosí. Sea cual sea su origen, lo cierto es que las micheladas se han convertido en una bebida muy popular en todo México y en otros países latinoamericanos.

